

PLAN INTEGRAL DE INFANCIA

AYUNTAMIENTO DE TINEO

2008-2011



- El Ayuntamiento de Tineo en pleno celebrado a fecha 27 de Marzo de 2009 aprueba por unanimidad:
- Plan Integral de Infancia del Municipio de Tineo. (2008-2011).
 - Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.
 - Adhesión de Ayuntamiento de Tineo al Programa de UNICEF, Ciudades Amigas de la Infancia.
 - Adhesión del Ayuntamiento de Tineo al Consorcio denominado "Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia".

**I PLAN INTEGRAL DE INFANCIA
AYUNTAMIENTO DE TINEO**

2008-2011

“Planeando Juntos”

ÍNDICE

1.	AGRADECIMIENTOS	7
2.	PRESENTACIÓN.....	13
3.	INTRODUCCIÓN.....	15
4.	MARCO REFERENCIAL.....	17
5.	MARCO NORMATIVO.....	21
6.	MARCO CONCEPTUAL.....	23
7.	OBJETIVO GENERAL.....	27
8.	METODOLOGÍA.....	29
9.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL. INFANCIA EN MUNICIPIO RURAL.....	35
9.1	LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE TINEO.....	35
9.2	LA PERSPECTIVA DE LA INFANCIA SOBRE LA INFANCIA.....	41
9.3	LA PERSPECTIVA DE LOS AGENTES SOCIALES. LO QUE TENEMOS EN TINEO. LO QUE SE ESTÁ HACIENDO SOBRE LA INFANCIA.....	50
10.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	113
11.	CALENDARIO DE ACTUACIONES.....	117
12.	RECURSOS.....	121
13.	EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	123
14.	ESQUEMA DE COORDINACIÓN.....	125



1. AGRADECIMIENTOS.

Agradecimiento a las personas que participaron en la elaboración del plan

Mayores de 18 años

A todo el personal de los organismos, centros o dependencias que se citan a continuación, porque de una forma directa o indirecta colaboraron en la realización de este Plan. Se cita expresamente a aquellas personas que asistieron a las reuniones de trabajo.

Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia (IAASIFA). Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Principado de Asturias.

Eva María Sánchez Díaz. Directora del IAASIFA
Gloria Fernández Martínez. Directora del IAASIFA

Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.

Carlos Becedóniz Vázquez. Coordinador.
Lorena Frade Ballesteros. Pedagoga.

Asociación Partycipa.

Sergio Palacio Martín.
Rubén Fernández García

Unidad de Atención Infantil Temprana.

Mónica Menéndez Fernández. Coordinadora.
Alicia Dongil Marrón. Fisioterapeuta.

Centro de salud de Tineo

Julia Infanzón López. Trabajadora Social.





Gloria Regueras de Lorenzo. Pediatra.
María Fernández Francés. Pediatra.
Marta Álvarez García. Enfermera.

UNICEF Asturias.

Ángel Naval Balbín. Presidente
Pablo Suárez Moro. Coordinador Técnico.

Ciudades Amigas de la Infancia.

Gregorio Aranda Bricio.

Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia.

Santiago Torres. Concejales de Infancia y Juventud en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.
Juan Tavira. Asesor en materia de infancia en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Colegio Público El Pascón.

Daniel Arbolea. Jefe de Estudios.
Fidel Álvarez Álvarez. Jefe de Estudios.

Colegio Público El Verdeamor.

M^a Placeres Rodríguez Piris. Jefa de Estudios.

CRA Gera-Cuarto de los Valles.

Conchita Menéndez Álvarez. Directora en funciones.

Colegio Príncipe Felipe.

Roberto Rodríguez Álvarez. Director.
M^a Covadonga Rodríguez Morgazo. Secretaría.

Escuela Infantil.

Mónica Conde Blanco. Directora.

Instituto de Enseñanza Secundaria Concejo de Tineo.

J. Ignacio Gómez García. Director.
M^a Tarín Alzola Sánchez. Orientadora



AMPA del Colegio Público El Pascón.

Teresa Redondas Dorado.
M^a José Fernández Redruello.

Cáritas Diocesana. Parroquia de Tineo.

Cristina Álvarez García.
Cándido García Tomás. Párroco de Tineo.

Oficina Información Juvenil.

Aurora Pertierra Rodríguez.

Salud Mental.

Susana García Tardón. Coordinadora. Psicólogo Clínico.
Eva Alba Fernández. Trabajadora Social.

Oficina Municipal Información del Consumidor.

Flor Fernández García.

Centro Formación del Consumidor.

Irene Espolita Pérez.

Ludoteca Infantil.

Amor González Rubio.

Guardia Civil.

Carlos Fernández Cortina. Sargento.
Gerardo Sevilla Fernández. Sargento de Navelgas.

Plan Municipal de Drogas.

Marta María de la Fuente Mayo

Policía Local.

Pedro Rodríguez González.



Equipo Territorial de Servicios Sociales del Área II.

María Ángeles Colunga Estrada.

Residencia de Ancianos “El Mirador”.

María Alonso Laso. Trabajadora Social.
Raquel González Villamil. Animadora.

Agente Igualdad de Oportunidades.

Yolanda Bravo Rodríguez.

Cruz Roja.

José Antonio Fernández Díaz. Presidente.
Juan Torvisco Montero.

Asociación Amas de Casa.

Rosa González Rodríguez.

Centro Asesor de la Mujer.

M^a José Fernández García. Abogada.

Asociación de Mujeres “Cuarto de los Valles”.

Consuelo Fernández Fernández García. Presidenta.
M^a Dolores García Mesa.

MPDL

Celeste Intriago Fernández. Gerente.
Eva Cerredo Álvarez. Coordinadora.

Centro para el Desarrollo del Valle del Ese de Entrecabos.

Almudena Morís de Dios. Técnica de Igualdad del Valle del Ese de Entrecabos.

Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Laviana.

Charo Montes Armada. Trabajadora Social.
Javier Rodrigo Huerta. Educador.



Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tineo.

Esther García Gómez. Trabajadora Social.
Pilar López Rodríguez. Trabajadora Social.
Noelia Menéndez Menéndez. Trabajadora Social.
Raquel Menéndez Fernández. Educadora Social.
Silvia Álvarez Díaz. Educadora Social.
Rocío Rodríguez Blanco. Administrativo.

Concejalías Ayuntamiento de Tineo.

Marcelino Marcos Líndez. Alcalde Presidente.
Purificación Plá Muchola. Concejala de Cultura, Deportes e Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios.
María Placeres Rodríguez Piris. Concejala de Educación.
José Ramón Feito Lorences. Concejala de Obras y urbanismo.
Marcos Da Rocha Rodríguez. Concejala de Juventud, Desarrollo Local y Turismo.
Isabel García Fernández. Concejala del Ayuntamiento.
Ana Belén Menéndez Fernández. Concejala del Ayuntamiento.

Coordinación del plan.

Esther García Gómez. Trabajadora Social. Centro Municipal de Servicios Sociales de Tineo
Silvia Álvarez Díaz. Educadora Social. Centro Municipal de Servicios Sociales de Tineo.

Menores de 18 años.

A todos los niños y niñas del concejo de Tineo, que de manera casi espontánea han colaborado con el Ayuntamiento nada más lanzarles la idea de lo que se pretendía hacer con este Plan, siendo ellos los verdaderos protagonistas.

Y, especialmente, a esos primeros grupos de niños y niñas que se fueron formando y que tantas ideas aportaron al Plan, transmitiéndonoslas con sus propias palabras y con sus múltiples dibujos, videos y canciones.

A los niños y niñas del concejo de Laviana, con quienes a través de varios encuentros de convivencia dimos vueltas en torno a qué es esto de la participación infantil.





2. PRESENTACIÓN.

El Plan Integral de Infancia de Tineo: un proyecto de futuro.

El Plan Integral de Infancia que el Ayuntamiento de Tineo pone en marcha, es fruto de una reflexión seria y razonada, donde los más jóvenes son sujetos activos y pasivos al mismo tiempo.

Esta iniciativa parte de la consideración que tenemos de que las niñas y los niños son ciudadanos de pleno derecho y que su juventud solo implica minoría de edad, también menos experiencia, pero que desde los primeros momentos son ciudadanos con derechos, que tienen que adquirir el sentido del deber y sobre todo el de participar en todos aquellos aspectos que les afectan.



La infancia y la juventud son etapas de la vida en las que se adquieren conocimientos de todo tipo y hábitos sociales que se mostrarán en su plenitud en la etapa adulta. Ese aprendizaje tiene su origen en la familia, en los elementos básicos, y con posterioridad en los centros educativos, que además de prepararlos académicamente, tienen una función socializadora imprescindible en su desarrollo personal. Y es en este aspecto de la socialización en donde nosotros, desde el Ayuntamiento, queremos colaborar para que los más jóvenes participen en todo aquello que les atañe.

Las niñas y los niños saben muy bien lo que quieren, pero en muchas ocasiones los adultos les negamos la posibilidad de expresarlo. Pues bien, el Plan Integral de Infancia de Tineo pretende acabar con las mordazas que ponemos a nuestros jóvenes. A través de él se organizarán y plantearán todas las demandas que consideren oportunas. Nosotros, los adultos y responsables políticos, nos comprometemos a escucharles con suma atención y a debatir con profundidad sus peticiones.

Las niñas y niños de hoy son los adultos que tendrán la responsabilidad de dirigir esta sociedad en un futuro y por ello su implicación en la vida colectiva es fundamental. Cuanto antes comiencen esa andadura mejores ciudadanos serán en un futuro y mejor será la vida de todas las mujeres y los hombres.

La intervención de todos en la vida pública es fundamental. La capacidad de crítica constructiva es necesaria y enriquece a las personas y a la sociedad. Una democracia se basa en la participación de todos los ciudadanos, cuantos antes se inicie ese camino más fuerte será.

Esta iniciativa ha sido posible gracias a la colaboración de múltiples agentes sociales de Tineo, quienes la han acogido muy satisfactoriamente. Los pilares básicos están aquí recogidos, ahora resta lo más importante: la implicación de los jóvenes en este ambicioso proyecto de futuro.

Marcelino Marcos Líndez
Alcalde de Tineo







3. INTRODUCCIÓN.

El Ayuntamiento de Tineo, con el fin de mostrar su interés en todo lo que concierne a la infancia, pretende con este Plan sentar las bases de una política y unas actuaciones concretas en esta materia, de una manera efectiva, y bajo la premisa de considerar al niño y la niña como sujetos de pleno derecho en el marco de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Desde esa perspectiva, este Plan va a tener en cuenta tres vertientes. La primera para garantizar la protección, la prevención y la promoción de los derechos de la infancia, ahondando en cómo detectar y tratar posibles casos de niños, niñas y adolescentes en situación sociofamiliar vulnerable, y cómo prevenirlos desde la promoción de los derechos de la infancia al considerar que son la base en la que se sustenta su protección. La segunda vertiente para hacer efectiva la participación en la elaboración de este Plan y en su correspondiente desarrollo, tanto por parte de los agentes sociales que tienen relación con la infancia, como de la propia infancia y adolescencia de Tineo, ya que consideramos a niños, niñas y adolescentes sujetos activos en su medio personal y social. Y, por último, la tercera vertiente para hacer visible todo lo que se está haciendo en Tineo a favor de la infancia, para que sea conocido por todos y para que de este conocimiento surja un interés social por mantenerlo y conservarlo, reavivando la relación entre los distintos agentes sociales implicados.

La metodología seguida para elaborar el Plan ha consistido en la creación de una serie de estructuras de participación social que serán mantenidas para su posterior puesta en marcha y desarrollo. Esas estructuras de participación deberán convertirse en la plataforma que recoja y refleje las expectativas de las entidades públicas o privadas que operan en Tineo, de los propios niños, niñas y adolescentes que viven en nuestro concejo y, en definitiva, de toda la sociedad.

Si es importante la participación social en general, se da una especial importancia a la que se ha ofrecido de forma novedosa a los niños, niñas y adolescentes de Tineo para contribuir en la elaboración del Plan, ya que se parte de la creencia de que nadie mejor que ellos nos pueden ayudar a conocer sus necesidades y a mejorar la calidad de todo lo que se hace en este concejo para asegurar su bienestar y su protagonismo a la hora de ejercer sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Las acciones que incluye este Plan se han organizado en las siguientes líneas de actuación:

- **Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia:** Reúne las acciones dirigidas a garantizar que la sociedad de Tineo en su conjunto conozca y respete los derechos de la infancia.





- **Participación infantil:** Existe un total acuerdo en fomentar la participación infantil en los términos establecidos en el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, al entender que es la forma más conveniente para conciliar el ejercicio de derechos y de responsabilidades por parte de los niños, niñas y adolescentes. Dicho artículo dice textualmente:

“Los Estados Partes en la presente Convención garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez”.

- **Coordinación y cooperación:** Incluye las acciones que tienen como objetivo establecer canales de comunicación institucional con el objetivo de promover una actuación integral e intersectorial que redunde en el bienestar de la infancia y la adolescencia de Tineo.
- **Prevención y protección de la infancia y apoyo a las familias:** Esta línea de actuación está dedicada a recoger las acciones que tienen como objetivo prevenir las situaciones de riesgo de desprotección sociofamiliar de la infancia y la adolescencia de Tineo e intervenir cuando éstas se produzcan. Aunque se trata de un Plan que mira a todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro concejo, el Plan de Infancia del Ayuntamiento de Tineo tiene una especial sensibilidad con los que puedan encontrarse en una situación de desventaja social.



4. MARCO REFERENCIAL.

El Plan Integral de Infancia del Ayuntamiento de Tineo pretende desarrollar en nuestro concejo lo que la normativa y los planes y estrategias de rango internacional, nacional, autonómico y local vienen proponiendo en los últimos años respecto de lo que deberían ser actualmente las políticas más avanzadas en favor de la infancia.

Este sería el marco de referencia del Plan Integral de Infancia del Ayuntamiento de Tineo.

Desde que en 1990 las Cortes Españolas ratificaron la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, el escenario social y la representación de los niños, niñas y adolescentes se ha ido adecuando a ese nuevo papel de ciudadanos y sujetos sociales y de derechos, asumiendo los niños un papel más activo en la sociedad. Al mismo tiempo, ha ido emergiendo una conciencia creciente en los adultos acerca de la identidad, capacidad, riesgos y necesidades de la infancia.

La aprobación de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, supone un importante paso adelante al operar con un nuevo concepto de infancia. En el preámbulo de esta Ley se afirma:

“Las transformaciones sociales y culturales operadas en nuestra sociedad han provocado un cambio en el status social del niño y como consecuencia de ello se ha dado un nuevo enfoque a la construcción del edificio de los derechos humanos de la infancia.

Este enfoque reformula la estructura del derecho a la protección de la infancia vigente en España y en la mayoría de los países desarrollados desde finales del siglo XX, y consiste fundamentalmente en el reconocimiento pleno de la titularidad de derechos en los menores de edad y de una capacidad progresiva para ejercerlos.

El desarrollo legislativo postconstitucional refleja esta tendencia, introduciendo la condición de sujeto de derechos a las personas menores de edad. Así, el concepto ser escuchado si tuviere suficiente juicio se ha ido trasladando a todo el ordenamiento jurídico en todas aquellas cuestiones que le afectan. Este concepto introduce la dimensión del desarrollo evolutivo en el ejercicio directo de sus derechos.

Las limitaciones que pudieran derivarse del hecho evolutivo deben interpretarse de forma restrictiva. Más aún, esas limitaciones deben centrarse más en los procedimientos, de tal manera que se adoptarán aquéllos que sean más adecuados a la edad del sujeto.





En definitiva, se va reflejando progresivamente una concepción de las personas menores de edad como sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad de modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás.

El conocimiento científico actual nos permite concluir que no existe una diferencia tajante entre las necesidades de protección y las necesidades relacionadas con la autonomía del sujeto, sino que la mejor forma de garantizar social y jurídicamente la protección a la infancia es promover su autonomía como sujetos. De esta manera podrán ir construyendo progresivamente una percepción de control acerca de su situación personal y de su proyección de futuro”.

En mayo de 2002, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de los Estados participantes en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia, suscribieron una Declaración y un Plan de Acción a nivel mundial contenida en el documento: “Un mundo apropiado para los Niños y Niñas”, en el que se recoge el compromiso de los gobiernos a aplicar dicho plan y a considerar la posibilidad de adoptar medidas para poner en práctica leyes, políticas y planes de acción nacionales eficaces y asignar recursos para realizar y proteger los derechos de los niños y las niñas así como asegurar su bienestar.

Por su parte, el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009, primero de estas características que se elabora en España, supone un importante referente para los que se elaboren posteriormente. Son aspectos característicos de este Plan los siguientes:

- Se pretende promover el bienestar de la infancia y la adolescencia, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses, con el objetivo de incrementar su calidad de vida y el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos.
- En la elaboración, desarrollo y evaluación de este Plan Estratégico están involucradas y comprometidas las instituciones o entidades competentes en la materia de infancia.
- Responde a compromisos internacionales, pero también al compromiso político adquirido en el programa de gobierno, con el propósito de garantizar los mismos derechos a todos los ciudadanos menores de 18 años, y a la necesidad de abordar de forma transversal e integral la atención a la infancia y adolescencia mediante la implicación de todos los que trabajan en la garantía, promoción y defensa de sus derechos.
- Se crea expresamente un grupo de trabajo para la redacción de este documento, coordinado por el Observatorio de la Infancia de España, integrado por 23 instituciones, de las cuales 11 representan a las Comunidades Autónomas, 6 a la Administración General del Estado y otras 6 a la iniciativa social. De este modo, con la participación activa de todos los agentes citados se pone de evidencia que la mejora de la calidad de vida de la infancia y la adolescencia es una responsabilidad compartida por todos.



- En el Plan Estratégico Nacional se dio la necesaria implicación y participación a los niños, niñas y adolescentes, tanto en su diseño como en su posterior aplicación y evaluación.

En el marco territorial de nuestra Comunidad Autónoma, el Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007, del Principado de Asturias, es otro referente que sigue esta misma dinámica, y que se concreta en un documento de carácter técnico y político mediante el cual se establece un compromiso con la sociedad asturiana para promover y defender con carácter transversal los derechos de la infancia.

A nivel local el Plan Integral de Infancia del Ayuntamiento de Tineo ha tomado como referencia los planes de infancia de Fuenlabrada, Getafe, Palencia y, de forma especial, el Primer Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Avilés.

Una inspiración aparte la constituyen iniciativas como la Red Local a favor de los Derechos de la Infancia, Ciudades Amigas de la Infancia y la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI) y, en el ámbito autonómico, el Aula y el Foro Municipal de Asturias por los Derechos de la Infancia y la Plataforma de Organizaciones de Infancia del Principado de Asturias (POIPA), que desde 2002 es un espacio de trabajo en red abierto a todas aquellas organizaciones que quieran colaborar en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Asturias.

Y, por último, hay que decir que el Plan Integral de Infancia de Tineo toma como referencia imprescindible la experiencia acumulada por las múltiples instituciones públicas y privadas que operan en nuestro concejo en pro de los derechos de la infancia y el buen hacer y el compromiso que vienen demostrando las personas que trabajan en todas ellas.





5. MARCO NORMATIVO.

El ordenamiento jurídico existente tanto a nivel internacional, estatal como autonómico se desarrolla partiendo de un principio primordial como es la concepción de las personas menores de edad como sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad de modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás.

En base a ello existe un amplio desarrollo legislativo que de una manera resumida citamos a continuación:

A nivel Internacional

La Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, publicada en el boletín Oficial del Estado el 31 de diciembre de 1990, entró en vigor el 5 de enero de 1991.

La Carta Europea sobre los Derechos del Niño. Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.

A nivel estatal

La Constitución española de 1978, que hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los menores.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

A nivel autonómico.

La Ley del Principado de Asturias 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.

El Decreto 139/1999, de 16 de septiembre, de organización y funciones del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia. BOPA de 18 de septiembre de 1999.





La Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, en la que se definen como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales las dirigidas a garantizar la protección de los menores.

El Decreto 10/2006, de 24 de enero, de creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, cuyo objeto es tener una información de calidad que permita el diseño de políticas intersectoriales y la evaluación del impacto real de las mismas.



6. MARCO CONCEPTUAL.

Este Plan toma como base conceptual los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y pretende promover el abordaje transversal y multidisciplinar de la atención a la infancia y adolescencia mediante la coordinación efectiva de los distintos agentes implicados en la garantía, promoción y defensa de los derechos de la infancia.

El Plan Integral de Infancia de Tineo va dirigido a todos los niños y niñas, entendiendo por tales a todas las personas de 0 a 18 años de edad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Constitución española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se afirma textualmente que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Principios Básicos:

1. El principio de **interés superior de niñas y niños**, mediante el que se asegura que el interés de la infancia deberá prevalecer sobre cualquier otro interés legítimo. La aplicación de este principio ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan los niños y niñas para su desarrollo y bienestar, pasando, salvo circunstancias especiales que lo impidan, por el derecho del menor a crecer y educarse en su entorno familiar y social.
2. El principio de **no discriminación**, de acuerdo con el cual todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas sin distinción alguna. La aplicación de este principio supone:
 - Promover la **igualdad social**, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.
 - Mantener un enfoque de **género**, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niñas y niños.
3. El principio de **participación** plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable. Tienen derecho a asumir un papel activo y protagonista en su comunidad, debiendo ofrecerles oportunidades de participación real en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las de las personas adultas y que les permitan asumir sus responsabilidades y ejercer sus derechos.





Criterios:

En la elaboración de este Plan Integral, además, se ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

a. **Globalidad**, intentando coordinar las diferentes áreas de actuación con la infancia y la adolescencia y contemplando el conjunto de necesidades de este sector de población.

b. **Análisis-Planificación-Evaluación**, examinando la situación y los recursos actuales, definiendo objetivos y medidas y contemplando la valoración de la idoneidad de las actuaciones que el Plan haya propuesto.

c. **Racionalidad**, con el doble objetivo de rentabilizar los recursos existentes mediante una gestión coordinada de los mismos y evitar las duplicidades y solapamientos de los programas y actuaciones.

d. **Transversalidad**, contrastando los puntos de vista y las experiencias de los diferentes agentes y servicios presentes en el territorio, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes.

e. **Integralidad**, entendiendo a los niños y niñas como un todo, analizando la multiplicidad de aspectos que afectan a su vida cotidiana y atendiendo interrelacionalmente el conjunto de sus necesidades físicas, afectivas y sociales.

Por último, el Plan Integral de Infancia del Ayuntamiento de Tineo incorpora en su marco conceptual el documento “Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia”, de UNICEF. En este documento se identifican los pilares básicos para construir un sistema local de gobierno comprometido en el cumplimiento de los derechos de la infancia: estructuras y actividades que son necesarias para involucrar a los niños y niñas en un movimiento activo, asegurar la perspectiva de derechos de la infancia en todos los procesos de toma de decisiones y asegurar un acceso igualitario a los servicios básicos. El proceso de construcción de una Ciudad Amiga de la Infancia no sólo demanda compromisos políticos, sino también acciones concretas a través de todo el gobierno local. Este proceso de construcción es sinónimo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el escenario de los gobiernos municipales. El programa incluye nueve elementos que este Plan incorpora como propios:

1. **Participación infantil**: promoviendo la implicación activa de los niños y niñas en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones
2. **Un marco legal amigo de la infancia**: asegurando una legislación, un marco reglamentario y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.



3. **Una estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio:** desarrollando una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención.
4. **Una comisión de derechos de la infancia o un mecanismo de coordinación:** desarrollando estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consideración prioritaria a la perspectiva de la infancia.
5. **Análisis y evaluación del impacto en la infancia:** garantizando que existe un proceso sistemático que analice y evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las prácticas sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación.
6. **Un presupuesto para la infancia:** garantizando el compromiso adecuado sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dirigidos a la infancia.
7. **Un informe periódico sobre el estado de la infancia:** garantizando la recogida de información y el adecuado seguimiento sobre el estado de la infancia así como de sus derechos.
8. **Dar a conocer los derechos de la infancia:** garantizando la sensibilización sobre los derechos de la infancia entre los adultos y los niños y niñas.
9. **Abogacía independiente para la infancia:** apoyando a las ONG,s y desarrollando instituciones independientes de derechos humanos que promuevan los derechos de la infancia.





7. OBJETIVO GENERAL.

En concordancia con todo lo expuesto anteriormente, el Plan Integral de Infancia del Ayuntamiento de Tineo, se propone:

- Promover el bienestar de la infancia en Tineo.
- Involucrar en su elaboración, desarrollo y evaluación a todos los agentes sociales de Tineo, tanto pertenecientes a las distintas áreas del Ayuntamiento, como de otras administraciones y de la iniciativa social.
- Garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes de Tineo, considerando muy especialmente su dispersión por toda la amplia geografía de nuestro concejo.
- Poner en marcha una serie de actuaciones muy concretas, pero efectivas y evaluables.







8. METODOLOGÍA.

En el año 1999, a raíz de la realización del curso de experto universitario sobre “Protección a la Infancia”, el Ayuntamiento de Tineo empieza a colaborar con la Consejería de Bienestar Social. Este contacto posibilita el conocimiento de todo lo que se hace a nivel autonómico en relación a la infancia, con el objetivo de aplicarlo en Tineo.

La colaboración con la Consejería se concretó en la participación en las jornadas técnicas que se celebraron con la finalidad de lograr la participación de la sociedad asturiana en la elaboración del Plan Integral de infancia, familia y adolescencia 2004-2007, del Principado de Asturias, en el grupo de trabajo constituido para elaborar la Guía de Buenas Prácticas y el Protocolo de actuación ante situaciones de desprotección infantil para los servicios sociales de Asturias, en la Jornada sobre “Infancia en el medio rural” celebrada en Laviana, en el Aula y Foro municipal de Asturias por los derechos de la infancia, etc.

Todos los proyectos citados se desarrollaron conforme a una metodología de trabajo que prioriza la participación social tanto de los agentes sociales como de los niños y las niñas. Así, se crean los canales pertinentes para que un amplio abanico de la sociedad asturiana, tanto a nivel político como técnico, de todas las Administraciones, entidades sociales públicas y privadas, sindicatos, etc. hagan llegar sus aportaciones en el proyecto de elaboración del proyecto en cuestión. Del mismo modo, también se crean los canales oportunos para favorecer la participación de las personas menores de dieciocho años.

En Tineo hemos aplicado dicha metodología en la elaboración del presente Plan y se tiene intención de mantenerla en el proceso de desarrollo y evaluación.

De acuerdo con lo anterior, la elaboración del Plan Integral de Infancia del Ayuntamiento de Tineo, se desarrolla en la forma en que se expone a continuación.

A. Participación de adultos.

Desde los inicios de la presente legislatura, la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios, con la colaboración de los Servicios Sociales municipales, asume el liderazgo para desarrollar en Tineo políticas integrales de infancia.





Para ello, se comienza celebrando a finales del año 2007 una reunión con el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia en la que participan la Directora del Instituto, la Concejala de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios del Ayuntamiento de Tineo, el Coordinador del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias y los técnicos del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tineo. El objetivo de esta reunión es involucrar en el proyecto municipal a la Consejería de Bienestar Social y obtener su apoyo. La reunión concluye con un compromiso de colaboración.

A partir de ese momento, la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios transmite la idea a las distintas concejalías que se considera necesario que deben incorporarse en el proyecto.

El 1 de abril de 2008 el Ayuntamiento de Tineo celebra la Jornada de presentación a todos los agentes sociales de la iniciativa de dotar a nuestro concejo de un Plan Integral de Infancia.

La convocatoria de la reunión se hizo a través de la siguiente carta, firmada por el Alcalde.

“Jornada de presentación del proceso de elaboración del Plan Integral de Infancia de Tineo”

“El Ayuntamiento de Tineo, a través de la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios, en coordinación con el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia y el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, pretende llevar a cabo un Plan Integral de Infancia en el Municipio de Tineo que visualice todo lo que en nuestro concejo se está realizando en relación con la infancia y además promueva acciones conjuntas que fomenten la participación infantil en un ámbito rural como es el nuestro.

Considerando que la atención a la infancia es un asunto que nos concierne a todos, el día 1 de abril del presente año, en horario de mañana, se celebrará una jornada de presentación dirigida a todos los Entes Públicos y Agentes Sociales de Tineo que estén interesados en participar en la elaboración del citado Plan y en la que se explicará finalmente qué es lo que se pretende hacer y la metodología de trabajo que se pretende llevar a cabo.

Como ponentes participan:

- Alcalde de Tineo. D. Marcelino Marcos Líndez.
- Concejala de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios. D. Isabel García Fernández.
- Coordinador del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias: D. Carlos Becedóniz Vázquez.
- Presidente de la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. D. Pedro del Cura.
- Presidente de Unicef-Asturias. D. Ángel Naval Balbín.
- Coordinador Técnico de UNICEF-Asturias. D. Pablo Suárez Moro.
- Representantes del Ayuntamiento de Laviana: Un ejemplo de su “experiencia de participación”.
- Educadora Social y Trabajadora Social del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tineo: Silvia Álvarez Díaz y M^a Esther García Gómez, que presentarán y



explicarán el Anteproyecto del citado Plan y la metodología de trabajo con el objetivo de fomentar la participación de los agentes sociales de Tineo en el proceso de elaboración del mismo, mediante la creación de grupos de trabajo que se reunirán en este año 2008, de cara a presentar el Plan en el año 2009. Creemos que sólo de esta forma el Plan nacerá como algo interiorizado por todos y con más posibilidades de desarrollarse de una forma viva.

Agentes invitados:

Educación (Colegios y CRAS de Tineo, Instituto de Tineo, Equipos de Orientación de colegios e instituto), Salud (Coordinador y Director del Área II de Salud, Pediatras y Trabajadora Social de Tineo, Salud Mental), Agente de Igualdad, Centro Asesor de la Mujer, Agencia de Desarrollo Local, Consumo, Casas de Cultura, Guardia Civil, Policía Local, Cáritas Parroquial, FAC, todas las Concejalías del Ayuntamiento, Técnicos de Obras, MPDL, sindicatos y la Asociación Partycipa.

LUGAR: Salón de actos de la Casa de la Cultura.

DÍA: 1 de abril de 2008.

HORA: De 11 a 13:30 y luego nos trasladaremos a comer a un restaurante cercano.”

La Jornada se llevó a cabo con un importante éxito de asistencia, ya que fueron más de 30 los Agentes Sociales que acudieron, y se obtuvo una respuesta satisfactoria de todos ellos.

La primera sesión de trabajo se celebró el 19 de mayo de 2008, con el siguiente orden del día:

- Constitución del Grupo de Trabajo formado por los agentes sociales implicados y distribución entre todos los presentes del primer borrador del futuro Plan Integral de Infancia de Tineo.
- Distribución entre todos los presentes de una hoja de tareas de reflexión al respecto.”

La segunda sesión de trabajo se celebró el 19 de junio de 2008, con el siguiente orden del día:

”Os convocamos para la 2ª reunión del Grupo de Trabajo correspondiente a la elaboración del Futuro Plan Integral de Infancia y Adolescencia del Municipio de Tineo, que tendrá lugar el próximo día 19 de Junio de 2008, en horario de 11:00 a 13:30 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Tineo, con el siguiente orden del día:

- Gregorio Aranda Bricio, Director en España de Ciudades Amigas de la Infancia, nos dirigirá unas palabras en relación con nuestro Plan.
 - Se realizará una explicación sobre los siguientes temas: Cómo se está desarrollando la línea de Participación Infantil hasta la fecha, es decir como la población de 0-18 años nos está haciendo llegar sus perspectivas y propuestas.
 - Documento referido al Foro de Infancia en el medio rural del Área II.
- Recogida de propuestas, puesta en común por grupos para priorizar las más



relevantes, es decir, las que más nos preocupan de cara a desarrollarlas en el futuro para y con la infancia en Tineo”.

La tercera sesión de trabajo se celebró el 11 de noviembre de 2008, con el siguiente orden del día:

”Seguimos con la elaboración y puesta en marcha del Plan Integral de Infancia del Municipio de Tineo en la que todos vosotros estáis participando activamente. Hemos recibido muchas de vuestras aportaciones, en las cuales estamos trabajando minuciosamente con el objetivo de que se cumplan vuestras expectativas a la hora de verlas reflejadas en el Plan.

Así pues, siguiendo la metodología de trabajo que os habíamos propuesto, os convocamos para la Tercera reunión del Grupo de Trabajo del Plan Integral de Infancia del Municipio de Tineo, que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2008, con el siguiente orden del día:

- Reparto del documento reelaborado del Plan Integral de Infancia de Tineo, con todos sus apartados ultimados.
Explicación del texto por nuestra parte.
- Explicación de cómo se llevó a cabo el trabajo con la infancia para recoger sus aportaciones al Plan, a cargo de la Asociación Partycipa.
- Ruegos y preguntas

En este punto se da por finalizada la jornada de trabajo y se abre un período de tiempo, hasta el 25 de noviembre, para la lectura del texto definitivo técnicamente hablando, si no hay más correcciones por vuestra parte”.

- Envío por correo electrónico del texto definitivo del Plan Integral de Infancia de Tineo, que se elevará al Pleno para su aprobación.
- Aprobación, presentación oficial y distribución del Plan.

B. Participación de los niños, niñas y adolescentes de Tineo.

Desde un principio, el horizonte que ha guiado nuestro Plan de Infancia es la puesta en marcha de un proceso para que los propios niños y niñas de Tineo vayan forjando un canal estable de participación infantil que garantice el derecho a expresar su opinión y sus propuestas tanto con respecto al Plan como en relación con todos los asuntos que les conciernen, garantizando así el derecho a ser oídos y el ejercicio de la participación efectiva en los procesos de decisión de cuantas materias les afecten. De esta forma se hace patente el interés del Ayuntamiento de Tineo en conocer



la opinión de los niños y niñas respecto a los asuntos de la infancia.

Para conseguir este objetivo se iniciaron una serie de contactos con los niños y las niñas en los colegios y en el Instituto. Una vez que se constituyó un grupo inicial, se crearon espacios de encuentro en los que llevar a cabo las actividades municipales de participación infantil. Todo esto se realizó desde metodologías participativas, lúdicas y creativas que buscan en todo momento hacer a los niños y las niñas más protagonistas de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de elaboración del Plan.

Fases del proceso de participación infantil:

- Realización de una excursión- intercambio entre los niños y niñas de Laviana y los de Tineo el día 14 de Abril de 2008, para que los de Laviana les explicaran a los de Tineo cómo crearon su estructura de participación infantil y su experiencia. Para captar a los niños y niñas de Tineo, pusimos carteles por los lugares que ellos frecuentan, y pasamos por distintas aulas del Instituto para informar. En este encuentro participaron 20 niños y niñas de Tineo y 40 de Laviana.
- Estos primeros 20 niños y niñas empezaron a sintonizar con la idea del Plan de Infancia y continuaron quedando los viernes por la tarde para reunirse con el objetivo de participar en la elaboración del Plan (“un Plan para que la gente más joven de Tineo esté cada día mejor”), y para realizar diversas actividades lúdicas. A raíz de esto y hasta el momento actual, los viernes por la tarde, se comparte un espacio y un tiempo con los niños y niñas de Tineo para pasarlo bien y recoger sus aportaciones al Plan, consolidando poco a poco una estructura de participación sostenible formada por varios grupos de distintas edades.
- El 30 de abril de 2008 se establece contacto con el primer grupo de adolescentes del I.E.S de Tineo con el fin de trasladarles la invitación para participar en la elaboración del Plan e involucrarlos en la medida de sus expectativas, todo ello en colaboración con los técnicos de la Asociación Partycipa. Acudieron 5 niñas de entre 14 y 17 años.
- El 9 de mayo de 2008 se celebra el segundo contacto con ese primer grupo de trabajo al que se unieron otros 20 niños y niñas más. Comenzamos a pensar lúdicamente en qué y cómo quieren ayudarnos a hacer un buen Plan.
- El 16, el 23 y el 30 de mayo de 2008 se celebran otras reuniones con los niños y niñas de Tineo. Mediante dinámicas de participación, en colaboración con los técnicos de la Asociación Partycipa, se empezaron a recoger por medio de dibujos, poesías, canciones, etc., sus aportaciones al Plan.
- El 6 de junio de 2008 se celebró una gymkhana en la que participaron 53 niños, niñas y adolescentes del concejo. Las pruebas iban orientadas a propiciar la expresión de sus necesidades y la visión de su entorno.



- Durante el mes de junio se realizaron 9 talleres por parte de la Asociación Partycipa en los Colegio Verdeamor, El Pascón y Príncipe Felipe de Navelgas, para trasladar a niños y niñas la invitación del Ayuntamiento de ayudarnos a hacer un buen Plan de Infancia.
- El 10 de junio de 2008 se celebra un nuevo intercambio entre niños y niñas menores de 12 años de Tineo y Laviana, con la finalidad de que los de Laviana expliquen a los de Tineo, cómo han ido creando ellos sus estructuras de participación infantil.
- El 13, el 20 y el 27 de junio de 2008 se celebran nuevas reuniones con los niños y niñas de Tineo. Cada vez participan más.
- El 30 de junio de 2008 se realiza la primera salida del grupo de Tineo a Laviana para ver “in situ” cómo trabajan allí.
- Durante julio y agosto de 2008 se hace un descanso.
- Desde septiembre de 2008 las reuniones de los grupos de participación infantil de Tineo se mantienen desarrollando todos los viernes.
- Se han constituido tres grupos de participación infantil de diferentes edades. Además de colaborar en la elaboración del Plan, estos grupos intervienen en los actos de conmemoración del Día Universal de los Derechos de la Infancia, el 20 de noviembre de 2008, en la Laboral Ciudad de la Cultura, de Gijón. Tineo expone un audiovisual sobre nuestro proceso de participación infantil y los niños y niñas de Tineo intervienen en el acto institucional dedicado al Año Europeo del Diálogo Intercultural, con su canción “Disfrutar es un lenguaje universal”.
- El 26 de noviembre de 2008 se realiza una actividad lúdica en la escuela de 0 a 3 años, para hacer partícipes a los más pequeños en este proceso, de acuerdo con las formas que su desarrollo madurativo hacen posible.

Partiendo de las estructuras de participación que se han ido consolidando a lo largo del año de duración de nuestra experiencia de participación infantil el objetivo de este Plan es ir ampliando paulatinamente la posibilidad de ejercer el derecho a la participación a todos los niños y niñas de Tineo que voluntariamente lo deseen con el objetivo de hacer llegar sus opiniones y propuestas a su Ayuntamiento



9. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL. INFANCIA EN MUNICIPIO RURAL.

9.1 LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE TINEO

Tineo está situado en la zona suroccidental de Asturias. Dista de Oviedo capital 72 Km. Limita al Norte con el concejo de Valdés, al Este con los concejos de Salas, Belmonte y Somiedo, al Sur con el concejo de Cangas del Narcea y al Oeste con Villayón y Allande.

La superficie total del concejo es de 538,8 kilómetros cuadrados, lo que lo hace situarse como “el segundo concejo más grande de Asturias”. Es ésta una coletilla que habitualmente se usa siempre que se hace referencia a la extensión del concejo de Tineo, pero ser segundo, a nuestro entender, adquiere su trascendencia al fijarse, no en que casi somos los primeros en una determinada escala, sino en lo que supone al compararnos con la extensión de la mayoría del resto de concejos de Asturias, por todo lo que ello conlleva respecto al bienestar de la población. 538,8 kilómetros cuadrados suponen que Tineo es, por ejemplo, 20 veces más grande que el concejo de Avilés que tiene 26,8 kilómetros cuadrado. Naraval, una de nuestras 44 parroquias, que a su vez engloban más de 330 pueblos, tiene una extensión de 26,9 kilómetros cuadrados.

Situado a 673 frescos y soleados metros de altitud, es Tineo la única meseta de Asturias, el relieve del concejo es montañoso y abrupto. Aunque se mejora en cuanto al acceso a todos los puntos del concejo, no se puede dejar de mencionar que existen multitud de lugares a los que se accede por carreteras muy enmarañadas. Por poner un ejemplo, para ir al Hospital de Cangas del Narcea que nos corresponde, Área II, desde el pueblo de Navelgas, supone una hora de viaje y recorrer 50 kilómetros. “Pocos” kilómetros pero mucha distancia al ser carreteras de la red secundaria, estrechas y con numerosas curvas.

Con todo lo expuesto anteriormente queremos poner de relieve cómo la belleza y calidad paisajística y ambiental con la que contamos en Tineo y que tanto nos enriquece, se contrapone a la dureza de la vida cotidiana en comparación con otros concejos asturianos que no son “el segundo en extensión”. Por todo ello creemos que son éstos los datos que hay que tener en cuenta a la hora de promover la igualdad de nuestros niños y niñas, procurando acciones positivas que faciliten su igualdad de oportunidades, no sólo respecto a otros niños de Asturias, sino que también entre los niños de los pueblos del concejo de Tineo, aún más aislados respecto de los que viven en Tineo villa.





Este extenso mundo rural hace que hablemos principalmente de ganadería, como potencia regional, y de bosques. Pero en Tineo actualmente coexisten polígonos empresariales modernos, minería, producción de energía, industria tradicional, una pequeña ciudad residencial y de servicios, centenares de pueblos y aldeas, ganadería moderna de leche y de carne, explotación forestal, ganadería tradicional y áreas de ruralidad extrema, en decadencia, aisladas hasta de su capital.

Es todo ello prueba de cómo ha ido evolucionando Tineo, que bajo un telón de fondo de dispersión geográfica, muestra un variopinto panorama de actividades en su intento de transformación y adecuación al progreso.

La población total del Concejo, según datos del padrón municipal de 2007, es de 11.412 habitantes. De ese total un 11,13% corresponde a población infantil, un 59.97% es población entre 18 y 64 años y un 36,37% población mayor de 65 años.

SECTOR	TINEO		ASTURIAS	
	POBLACIÓN 2007	%	POBLACIÓN 2006	%
0-17	1320	11,57%	132.013	12.26%
18 y más	10.092	88.43%	944.883	87.74%
TOTAL	11.412	100%	1.076.896	100%

Fuente: Padrón Municipal de Tineo 2007 y SADEI para Asturias 2006.

Asturias con un 12.26% de menores de 18 años, es la Comunidad Autónoma con el índice de población infantil mas bajo de España. Tineo con un 11.57% está aún por debajo de esta cifra.

HOGARES SEGÚN NUMERO DE GENERACIONES QUE CONVIVEN EN EL MISMO HOGAR. ASTURIAS/TINEO

	TOTAL	1 generación		2 generaciones		3 generaciones		4 generaciones	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ASTURIAS	389.402	170.970	43,91	194.679	49,99	23.137	5,94	616	0,16
TINEO	4.182	1.711	40,91	1.778	42,52	656	15,69	37	0,88

Fuente: "Infancia en Cifras. Asturias 2007".

Tineo es el municipio de Asturias con mayor porcentaje de hogares en el que conviven 4 generaciones.

DATOS DE LA INFANCIA EN TINEO.

Según datos del padrón municipal de 2007, Tineo cuenta con 1.320 niños y niñas menores de 18 años. Lo que representa un 11.57% del total de la población



SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE TINEO POR PARROQUIA

PARROQUIA	Km. cuadrados	Nº de pueblos que engloba	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
ARGANZA	15,4	9	8	12	20
BARADAL	11,4	6	8	9	17
LA BARCA	10,4	8	8	5	13
BARCENA M	10,1	18	7	9	16
BORRES	3,3	3	7	3	10
BRAÑALONGA	12,9	5	3	3	6
BUSTIELLO	3,8	6	6	1	7
CALLERAS	14,5	10	5	11	16
CERREDO	23,2	11	7	9	16
CEZURES	4,8	3	0	2	2
COLLADA	18,0	10	3	11	14
FASTIAS	7,0	5	2	5	7
FRANCOS	7,1	3	1	4	5
GENESTAZA	22,8	9	0	0	0
MERILLÉS	8,8	3	5	2	7
MIÑO	13,9	13	6	8	14
MUÑALÉN	4,9	3	3	4	7
NARAVAL	26,9	8	3	5	8
NAVELGAS	21,5	10	30	30	60
NIERES	12,4	8	3	5	8
OBONA	13,5	9	10	11	21
PEDREGAL	5,0	4	14	13	27
LA PEREDA	14,4	9	15	14	29
SANTULLANO	12,8	12	16	15	31
PORCILES	12,8	5	5	2	7
POZÓN	8,5	9	2	5	7
RELAMIEGO	9,5	7	8	13	21
RELLANOS	38,5	12	7	10	17
RODICAL	5,6	6	0	3	3
S. FACUNDO	12,7	8	7	6	13
S. FELIX	13,6	10	8	7	15
S. FRUCTUOSO	7,3	6	5	2	7
S. MARTÍN S	10,1	10	12	14	26
SANGOÑEDO	10,6	5	4	19	23
STA. EULALIA	11,6	12	14	28	42
SANTIANES	10,5	6	2	6	8
SOBRADO	13,70	10	13	7	21
SORRIBA	15,4	9	4	6	10
TABLADO	7,3	5	7	7	14
TRONCEDO	5,0	3	5	7	12
TINEO	14,0	12	315	339	654
TUÑA	19,9	8	13	9	22
VILLATRESML	14,6	7	5	8	13
ZARDAIN	2,1	2	0	1	1

Fuente: Padrón Municipal de Tineo 2007.



POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN EDAD (AÑO A AÑO) POR SEXO DE LOS NIÑ@S DE TINEO Y POR PARROQUIA DE RESIDENCIA. -TABLA DE NIÑOS.

PARROQUIAS	NIÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ARGANZA	12	0	0	0	1	1	0	1	0	1	3	1	1	1	0	2	0	0	0
BARADAL	9	1	0	0	0	0	3	0	0	2	1	0	1	0	0	1	0	0	0
LA BARCA	5	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1
BARCENAM	9	0	0	2	2	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1
BORRES	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
BRAÑALONGA	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
BUSTIELLO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CALLERAS	11	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	1	0	2	0	0	3	0	0
CERREDO	9	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	1	0	1	1	1	1
CEZURES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
COLLADA	11	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0	0	0	1	1	2	2
FASTIAS	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0
FRANCOS	4	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
GENESTAZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MERILLÉS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
MIÑO	8	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	1	0	0
MUÑALÉN	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
NARAVAL	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1
NAVELGAS	30	2	0	1	1	1	1	1	4	3	3	2	0	2	2	3	0	0	4
NIERES	5	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
OBONA	11	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	2	1	1	1	0
PEDREGAL	13	0	1	2	1	1	1	2	0	2	0	1	1	0	0	0	0	1	0
LA PEREDA	14	0	0	1	1	0	3	1	0	1	0	1	1	0	1	2	0	1	1
SANTULLANO	15	0	0	1	0	0	1	2	1	0	0	2	0	1	2	0	1	1	3
PORCILES	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POZÓN	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	1
RELAMIEGO	13	0	0	0	2	2	0	3	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0
RELLANOS	10	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	1	1	3	1	0	0
RODICAL	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
S. FACUNDO	6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1
S. FELIX	7	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0
S. FRUCTUOSO	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
S. MARTÍN S	14	0	1	1	0	2	0	2	2	2	1	1	0	1	0	1	0	0	0
SANGOÑEDO	19	0	1	0	0	1	1	1	3	1	0	2	0	2	1	1	2	2	1
STA. EULALIA	28	1	2	5	3	0	2	2	1	2	3	1	3	0	0	1	0	0	2
SANTIANES	6	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
SOBRADO	7	1	0	1	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0
SORRIBA	6	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
TABLADO	7	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2
TRONCEDO	7	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	1	0
TINEO	339	14	16	16	14	11	20	14	17	16	29	28	27	16	18	21	20	19	23
TUÑA	9	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	2	1	0	0	0
VILLATRESMIL	8	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
ZARDAIN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: Padrón Municipal de Tineo 2007.



POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN EDAD (AÑO A AÑO) POR SEXO DE LOS NIÑ@S DE TINEO Y POR PARROQUIA DE RESIDENCIA. -TABLA DE NIÑAS.

PARROQUIAS	NIÑAS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ARGANZA	8	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	1	0
BARADAL	8	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	1
LA BARCA	8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	2	2	0	0
BARCENAM	7	0	0	1	1	1	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
BORRES	7	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0
BRAÑALONGA	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
BUSTIELLO	6	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CALLERAS	5	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
CERREDO	7	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
CEZURES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLLADA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
FASTIAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
FRANCOS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GENESTAZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MERILLÉS	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
MIÑO	6	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
MUÑALÉN	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
NARAVAL	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
NAVELGAS	30	2	0	4	3	5	0	0	2	1	5	0	1	2	1	1	1	0	2
NIERES	3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
OONA	10	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2	0
PEDREGAL	14	0	0	1	1	0	2	0	0	1	0	0	1	2	2	0	1	3	0
LA PEREDA	15	0	3	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0	3	3	1	0	0
SANTULLANO	16	0	0	1	0	1	0	3	1	0	0	1	2	1	1	1	1	0	3
PORCILES	5	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
POZÓN	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
RELAMIEGO	8	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	2	0	0	1	0
RELLANOS	7	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	1
RODICAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S. FACUNDO	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1	2
S. FELIX	8	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1
S. FRUCTUOSO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1
S. MARTÍN S	12	0	1	2	0	0	0	3	2	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0
SANGOÑEDO	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0
STA. EULALIA	14	2	0	1	2	0	1	0	2	0	1	0	0	2	1	0	1	1	0
SANTIANES	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOBRADO	13	0	1	0	3	1	0	0	1	1	1	0	1	2	1	0	1	0	0
SORRIBA	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
TABLADO	7	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
TRONCEDO	5	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
TINEO	315	15	18	17	18	11	16	9	19	19	18	15	23	23	18	21	26	14	15
TUÑA	13	1	1	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	2
VILLATRESMIL	5	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0
ZARDAIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Padrón Municipal de Tineo 2007.



POBLACIÓN INFANTIL INMIGRANTE EN TINEO.

Al igual que en el resto de municipios, el fenómeno de la inmigración también está presente en Tineo. Las características del concejo marcan nuevamente el volumen y el perfil de inmigrantes que acuden al mismo. Concejo ganadero, maderero y minero son éstos los sectores diana de la población inmigrante, a los que hay que unir la hostelería y el cuidado de ancianos, como campos a los que se dirige a trabajar la población inmigrante que llega a nuestro concejo.

El volumen de población inmigrante en 2007, según datos del padrón municipal, es de 294 personas, pero con un crecimiento continuo, fluctuando entre las idas de unos y venidas de otros. De estas personas, el mayor número procede de Marruecos, seguido de Rumania, República Dominicana, Polonia y Brasil. También destacan personas procedentes de Serbia y Montenegro, Paraguay y Colombia casi en igual número.

Se computan 45 menores de 18 años.

El perfil de estas personas es como sigue:

- Marroquí varón, en edad activa y con trabajo en la industria maderera o la minería.
- Rumano/a, joven, en edad activa y con trabajo en la industria de la madera, minería y ganadería los varones, y en la hostelería y el cuidado de ancianos las mujeres.
- Polaco varón, solo, que trabaja en la minería principalmente y también en el aeródromo de Tineo durante los meses de verano. De estos, los que ya llevan aquí unos años comienzan a reagrupar su familia, principalmente mujer e hijos, en su caso.
- De República Dominicana, Brasil, Colombia y Paraguay proceden mujeres solas que trabajan cuidando ancianos y en la hostelería. Es característico que algunas de ellas, contacte únicamente con el Centro de Salud para solicitar la tarjeta sanitaria para personas con escasos recursos, si es que no la tienen ya solicitada en otro municipio.
- La mayoría de estas personas permanecen en el concejo de forma temporal, para obtener ingresos económicos que envían a sus familias de origen y/o mientras encuentran trabajos mas estables o mejor remunerados en otras puntos de España.
- Aunque, también es cierto que existe un cierto número de inmigrantes que se afincan en el concejo e inician o concluyen procesos de reagrupación familiar.



9.2 LA PERSPECTIVA DE LA INFANCIA SOBRE LA INFANCIA.

Los niños y niñas aceptan con mucha ilusión y agradecimiento la invitación del Ayuntamiento para ayudar a diseñar y ejecutar el presente Plan de Infancia.

Los niños, niñas y adolescentes que han participado voluntariamente en las actividades promovidas en el marco del diseño del Plan de Infancia de Tineo han manifestado ilusión por el esfuerzo que pretende hacer el Ayuntamiento para tenerles cada día más en cuenta a la hora de decidir las cosas que les afectan cotidianamente y en las que manifiestan que se sienten expertos.

Los niños y las niñas nos expresan con palabras, conversaciones, dibujos, poesías, canciones, maderas, juegos y de muchas otras formas, que quieren ayudar a hacer mejor todo lo que tiene que ver con el tiempo que pasan en la escuela, en casa, en la calle y en relación con el tráfico, el turismo o el urbanismo.... Tienen su perspectiva de la realidad y sus propuestas pasan siempre por el intento de ser más protagonistas en dichos espacios, con el objetivo de poder aportar, junto con los mayores, sus conocimientos y su experiencia sobre los mismos, para contribuir así a mejorar su funcionamiento.

En definitiva, niños, niñas y adolescentes de Tineo han participado creativamente en el diseño de este Plan, ofreciendo su perspectiva sobre las cosas que les importan.

Como ejemplo de lo anteriormente dicho se muestra a continuación una relación de frases que los niños nos transmitieron durante esta fase de elaboración del plan:

- ☺ *Vivir en Tineo es a veces aburrido y a veces divertido pero con energía e ilusión puedes crear un mundo donde te guste vivir.*
- ☺ *Vivir en Tineo es una diversión cuando quedas con tus amigos, pero cuando no hay amig@s este pueblo se queda sin gente. Tienen que hacer algo para que el pueblo sea una atracción turística...*
- ☺ *Vivir en Tineo es a veces bueno porque están mis amigos y juego con ellos pero cuando no están es un rollo. Porque no hay nadie en el pueblo es un chasco. Que haya más sitios turísticos para que vengan mucha más gente. Si se abren parques nuevos y otras cosas habrá más gente y nuevos amigos.*
- ☺ *Lo bueno de Tineo es que es un pueblo y puedes jugar por la calle sin tus padres hasta tarde por el verano.*
- ☺ *Vivir en Tineo es a veces aburrido y a veces divertido porque tiene gente nueva extranjera y gente de aquí.*
- ☺ *El ayuntamiento es donde están los que mandan.*
- ☺ *Me podían preguntar...*



- ☺ *Queremos daros nuestras opiniones*
- ☺ *Las fiestas están perdiendo cada vez más gente.*
- ☺ *También sobre cómo cuidar del medioambiente, sobre urbanismo, transporte, cómo ayudar a que Tineo sea un sitio más turístico.*
- ☺ *Queremos que nos escuchen en el colegio, en el ayuntamiento, las piscinas, la biblioteca, en casa, el parque... queremos ayudaros a hacer cosas divertidas en el tiempo libre.*
- ☺ *Necesitamos un lugar para reunirnos.*
- ☺ *Una familia es un conjunto de personas que se quieren.*
- ☺ *Para ser felices en Tineo necesitamos dinero y comida. También una casa una familia mucho cariño y ser feliz. Tener hijos y ayudar a alguien si tienes dinero. Tener trabajo.*
- ☺ *Los jóvenes cada vez beben antes.*
- ☺ *Lo bueno de Tineo es que tenemos un campo que se llama el Campo San Roque y que tenemos mucha naturaleza, estamos en plena naturaleza.*
- ☺ *Nos encanta Tineo, paraíso natural!!*
- ☺ *Más turismo, mapas.*
- ☺ *Miles y miles de lugares bonitos que conocer, ¡vamos allá!.*











Queremos daros nuestras **OPINIONES.**



Vivir en Tineo es 200
A veces aburrido, y otras veces divertido
por ke tiene gente nuevo extranjera.
y gente de aqui.

Vivir en Tineo es
1.- una diversion
cuando quedas con tus amigos
pero cuando no hay amig@s este pueblo
se queda sin gente. | Tienen que hacen
algo, para que el pueblo sea una atracci-
on atraccion turistica |





9.3 LA PERSPECTIVA DE LOS AGENTES SOCIALES. LO QUE TENEMOS EN TINEO. LO QUE SE ESTÁ HACIENDO SOBRE LA INFANCIA.

SERVICIOS SOCIALES

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

El Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tineo se divide territorialmente en dos Unidades de Trabajo Social (U.T.S). La U.T.S.-1, con su oficina en Tineo, recibe la demanda procedente de Tineo capital y de las 30 parroquias más próximas a la villa, apoyada por otra oficina sita en el pueblo de Tuña que recoge la demanda de esa zona. La U.T.S.-2, con su oficina en Navelgas, atiende la demanda de las 14 parroquias que le rodean.

El Centro Municipal de Servicios Sociales cuenta con tres trabajadores sociales, dos educadores sociales y un administrativo.

Una trabajadora social y una educadora trabajan con las familias en cuyo seno conviven niños, niñas y adolescentes menores de edad que se encuentren en una situación de necesidad.

Los recursos sociales que se ponen a disposición de estas familias tras la valoración técnica pertinente, se enmarcan en las medidas de protección de menores establecidas en la Ley de Protección del Menor del Principado de Asturias y se concretan en el correspondiente plan de intervención con la familia. Pueden ser apoyos puntuales de carácter económico o social u otros de carácter técnico que se centran en favorecer una reestructuración de la dinámica familiar en aquellas facetas más perjudicadas. Estos planes incluyen objetivos reeducativos en el ámbito de la salud, la higiene, alimentación adecuada, la organización económica familiar, la educación, el empleo, los cuidados del menor, la participación social, etc. cuya consecución pueda incidir en la mejora del bienestar del menor y de su familia. La metodología de trabajo que se sigue promueve la coordinación con otros profesionales, especialmente con los de salud y educación.

En el año 2007 se han atendido a 20 unidades familiares en las que conviven un total de 30 menores. El tipo de intervención que se llevó a cabo se corresponde con seguimiento de acogimientos en familia extensa, absentismo escolar, menores en situación de riesgo, etc.

Por otro lado, desde el Centro Municipal de Servicios Sociales se lleva a cabo desde el año 2005 el Proyecto Municipal de Acogida e Integración Social del Inmigrante. Dentro del mismo se integran una serie de actuaciones dirigidas a los menores con el fin último de compartir espacios en los que se aborde desde cualquier ángulo el concepto “interculturalidad”. Así, se han realizado más de 20 talleres en todos los colegios y CRAS de Tineo. Los talleres consisten principalmente en cuentacuentos basados en textos en donde se tratan temas como la diversidad de culturas, la identidad, los colores de la piel, etc. y en donde los niños y las niñas son partícipes activos mediante la realización de disfraces, trabajo con plastilinas, etc. También se realizó la representación de una obra de teatro dirigida a todos los niños y niñas escolarizados en Tineo, con el fin de que se conocieran y tomaran conciencia de la procedencia de cada uno. En todas estas actividades participaron unos 650 niños y niñas matriculados en los diferentes centros escolares de Tineo.



Desde el Servicio de Ayuda a Domicilio también se atiende a población Infantil prestando apoyo en la unidad familiar del menor con el fin de cubrir sus necesidades básicas y favorecer su desarrollo integral.

Por último, indicar que el Pleno del Ayuntamiento de Tineo, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2007, acordó aprobar el Reglamento Municipal regulador de la “prestación económica de pago único por nacimiento o adopción de hijo/a”. BOPA N° 242- miércoles, 17 de octubre de 2007.

MUJER

AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

En el año 2007, se han cumplido 10 años desde la puesta en marcha de este Servicio.

Labor y funciones que realiza la Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Tineo:

- Al estar ubicado el servicio en la Agencia de Desarrollo Local de Tineo es muy importante el asesoramiento empresarial que se presta a las mujeres del municipio en lo relativo a ayudas y subvenciones, oportunidades de negocio en nuestro Concejo, trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa...
- La Agente de Igualdad de Oportunidades proporciona asesoramiento técnico al Ayuntamiento sobre las políticas de Igualdad de Oportunidades mediante la elaboración del Plan de Igualdad, el Manual de lenguaje no sexista, los proyectos dirigidos a facilitar el acceso de las mujeres al empleo, así como los recursos existentes en nuestro territorio dirigidos a ellas.
- Información sobre formación: oferta de formación reglada, oferta de formación ocupacional, trabajo por cuenta ajena.
- Fomento de la participación de las mujeres, dinamización y creación de asociaciones de mujeres, así como asesoramiento a las siete existentes.
- Colaboración y coordinación con el resto de agentes sociales que actúan en el territorio: trabajadoras sociales, agentes de desarrollo local, servicio público de empleo...
- Elaboración, organización de la puesta en marcha y ejecución del programa de actividades para la dinamización de la Casa de Encuentro de las Mujeres de Tineo y el desarrollo de políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Además de atender las consultas de las usuarias, una labor importante de la agente de igualdad es el asesoramiento técnico al Ayuntamiento en materia de Igualdad de Oportunidades.
- Diseño y desarrollo de acciones positivas que compensen la situación de desigualdad con que la mujer parte frente al hombre.



Perfil de las mujeres usuarias del Servicio de Igualdad:

La mayor parte de las usuarias siguen siendo, como a lo largo de los últimos años, mujeres que se acercan a realizar sus consultas en temas de empleo y formación, con una edad en torno a los 20-50 años.

El nivel de estudios de las demandantes del servicio es bajo- medio. Las mujeres jóvenes son las que más alta formación poseen y vienen en busca de orientación acerca de empleo, bien por cuenta propia o ajena, formación más específica de la que ya tienen...

La mayor parte de las mujeres usuarias del servicio están en situación de desempleo.

Una tendencia que se está dando en los últimos años es el acercamiento hasta el Servicio de mujeres en busca de información acerca de actividades que se realizan en nuestro Concejo, de participación social, cultural...

Las consultas respecto a violencia doméstica siguen siendo minoritarias, con algún caso que se deriva hacia los servicios sociales del Ayuntamiento de Tineo o directamente hacia la abogada del Centro Asesor de la Mujer.

Sistema de seguimiento y evaluación:

Para llevar a cabo la evaluación se han utilizado unos indicadores que nos facilitan el estudio de las acciones llevadas a cabo.

Indicadores de evaluación del Área de Empleo y Formación:	Nº
Nº de Mujeres atendidas	174
Nº de Mujeres informadas y asesoradas	126
Nº de empresas creadas por mujeres	27
Nº de cursos o programas formativos llevados a cabo	2
Nº de mujeres que asisten a los cursos	30
Nº de talleres realizados de orientación al autoempleo	4
Nº de Mujeres que consiguen la inserción laboral	
Por cuenta propia	27
Por cuenta ajena	14

Consultas realizadas por mujeres sobre cualquier tipo de tema: para crear una asociación, para participar en tiempo de mujer.... No están contabilizadas.



Número de reuniones con las asociaciones de mujeres:

Número de reuniones con las asociaciones de mujeres (consultas por teléfono o personales)	Nº
Asociación de Mujeres “Aquelarre”:	3
Asociación de Mujeres “Cuarto de los Valles”:	6
Asociación de Mujeres” Cuarto de la Riera”:	10
Asociación de Mujeres “Eugenia Astur”:	12
Asociación de Amas de Casa	3
Asociación de Mujeres “El Camín”	4
Asociación de Mujeres “Deina”:	6
Total	44

Información difundida entre las mujeres (nº de talleres, cursos, seminarios, jornadas..):

Resulta muy complicado de cuantificar la información enviada al colectivo femenino de Tineo porque no solo se les informa de todo lo que se celebra en nuestro Concejo, sino también sobre todo tipo de actividades que se llevan a cabo en los Ayuntamientos del resto de Asturias, en el Instituto Asturiano de la Mujer, en otras asociaciones, colectivos...

Nº de reuniones Consejo municipal de la Mujer:

- Nº de talleres realizados de utilización de lenguaje no sexista: 4

Contactos establecidos con los distintos agentes sociales del territorio:

- Asuntos sociales(educadora social, técnica del Plan de Drogas, trabajadoras sociales)
- AIMPEI (Agencia de Mediación para la Igualdad de Oportunidades en la Participación Social y el Empleo)
- Centro Asesor de la Mujer.
- Agente de Desarrollo Local, etc...

Reuniones de la Unidad de coordinación para seguimiento de la violencia de género:

- Nº de reuniones: 2



CONSUMO

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

El artículo 5 de la ley del Principado de Asturias de los Consumidores y Usuarios, considera como uno de los colectivos de atención prioritaria en las actuaciones que se desarrollen en la ejecución de esta ley a la Infancia y la Juventud.

Puesto que todos somos consumidores y usuarios de servicios desde el momento de nuestro nacimiento, los niñ@s de Tineo, también tienen sus derechos como tales, así como unos deberes y obligaciones, que desde la OMIC, se pretende que conozcan. Se les hace llegar la información, ayuda, orientación para que ejerzan sus derechos como consumidores (especial atención al uso móvil y a las telecomunicaciones, de las que nuestros jóvenes hacen uso a diario, también la publicidad dirigida a este colectivo), mostrándoles que tienen un cauce para ejercer sus derechos, plantear sus reclamaciones o interponer una denuncia si así se considera oportuno. Se les ofrece formación en materia de consumo mediante talleres y charlas, bien de forma unitaria o a través del Centro de Formación al Consumidor.

Los jóvenes no son muy dados a reclamar y mucho menos a denunciar en aspectos relacionados con el consumo. Aunque todos sabemos que son consumidores natos y que en muchos casos ven vulnerados sus derechos como tales. Un motivo podría ser que el horario de apertura de la OMIC, coincide con su horario escolar. Por otro lado también puede ser que se sientan un poco reticentes por miedo a que se les discrimine en razón de su edad.

En la sociedad en que vivimos de puro consumo, los jóvenes son uno de los sectores más desprotegido. La mayoría de las reclamaciones presentadas en la OMIC son referentes a telelogía e internet y ninguna ha sido presentada por un adolescente o joven de nuestro concejo, cosa bastante rara dado que son quien más usan las nuevas tecnologías de la información. Sí es cierto que en alguna ocasión han sido los padres quienes han denunciado sobre este tipo de temas referentes a sus hijos. Pero casi siempre con un uso inadecuado por parte de los jóvenes y no de la empresa denunciada.

Los jóvenes de nuestro concejo están bastante desinformados por todos los agentes sociales en cuanto a sus derechos y forma de acceso a los mismos.

Desde la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios de la que depende la OMIC se envía a todos los centros de Educación, tanto de primaria como de secundaria, una carta ofreciendo nuestro asesoramiento a los alumnos, pudiendo programar charlas y talleres.



CENTRO DE FORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

Los Centros de Formación para el Consumo (CFC) son centros dependientes de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo donde, a través de talleres prácticos, se recrean situaciones habituales de consumo en las que se enseña a consumir de manera responsable, crítica y reflexiva, dando a conocer los derechos y deberes que tenemos como consumidores y los mecanismos de defensa que nos amparan.

Los niños, niñas y jóvenes son uno de los grupos más importantes de consumidores dentro de las sociedades occidentales. Los hábitos que desarrollen en estas edades jugarán un papel decisivo en sus conductas futuras. Por tanto, la formación en esta materia es fundamental desde edades muy tempranas para conocer y valorar sus necesidades reales, tomar conciencia de la importancia que tienen sus decisiones y así, ir adquiriendo progresivamente una actitud libre, responsable y crítica respecto a sus hábitos de consumo.

Los talleres que se imparten en el CFC de Tineo están divididos por áreas:

- **Área de alimentación** (proporcionar la información necesaria para que cada persona tenga un juicio objetivo sobre su propia dieta, dar a conocer la correcta manipulación de los alimentos, los procesos de elaboración, etiquetado, transporte, composición y tratamiento de los productos y todas las estrategias que dirigen nuestros hábitos de compra):
 - Taller del supermercado
 - Taller de manipulación, elaboración y etiquetado de productos
 - Taller del laboratorio
 - Taller del circuito de la carne

- **Área de ecología y consumo** (dar a conocer los beneficios de la práctica de reciclar, adquirir hábitos de uso racional del agua, practicar la recogida selectiva de basuras, descubrir alternativas de compra ecológica y desarrollar prácticas que favorezcan el mantenimiento de los ecosistemas):
 - Taller de ecoconsumo
 - Taller “bosqueastur”

- **Área de servicios bancarios** (facilitar el acercamiento del consumidor/a al sector bancario, conocer los términos más usados y servicios que ofrecen las entidades):
 - Taller de Asturban.



- **Área de salud y seguridad** (tomar conciencia de los peligros más habituales que pueden ocasionar un accidente en la vivienda e interpretar el etiquetado de los productos tóxicos o peligrosos):
 - Taller de un hogar seguro
- **Área de Publicidad** (proporcionar estrategias que permitan interpretar críticamente los mensajes publicitarios):
 - Taller de publicidad estática

Durante el año 2007 el Centro de Formación para el Consumo recibió la siguiente demanda en relación a la infancia:

CENTRO	Nº ALUMNOS	CURSO	TALLERES
C. Paula Frassenetti. Avilés	100	3º Y 4º Primaria	Supermercado/ Banco /Bosque/Manipulación Elaboración y Etiquetado
C.P. Belmonte	36	Primaria	Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado
C.P. Poeta Antón de Marirreguera. Candas	19	4º Primaria	Bosque/Manipulación, Elaboración y Etiquetado
C. P. Alejandro Casona. Cangas del Narcea	36	1º y 2º Primaria	Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado
E.E.I. El Fuejo. Cangas del Narcea	113	3, 4 y 5 años	Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado
C.R.A. Santana. Cangas del Narcea	34	Infantil y Primaria	Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado
C.R.A. Valle del Naviego. Cangas del Narcea	18	Infantil y primer ciclo	Etiquetado/ Supermercado Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado



CENTRO	Nº ALUMNOS	CURSOS	TALLERES
C.P. Obanca. Cangas del Narcea	75	Infantil y Primaria	Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado
I.E.S. "La Quintana". Ciaño.	32	1º y 2º ESO	Circuito de la Carne
C.P. San Jorge. Ibias	15	Infantil y Primaria	Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado
C.P. Dolores Medio. Oviedo	29	3º y 4º Primaria	Circuito Carne/ Supermercado
C.P. Gesta 1. Oviedo	36	4º Primaria	Circuito de la Carne
I. E. S. Pravia	57	1º ESO	Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado/ Banco
Nuestra Señora del Rosario. Ribadesella	36	5º y 6º Primaria	Circuito Carne/Bosque
I.E.S. "Arzobispo Valdés Salas"	46	1º ESO	Banco/ Manipulación, Elaboración y Etiquetado
C.P. Álvaro Flórez Estrada. Somiedo	25	Infantil y primer ciclo	Producción

CENTRO	Nº ALUMNOS	CURSOS	TALLERES
I.E.S. Concejo de Tineo	265	1º ESO y 1º y 2º Bachiller y Ciclos Formativos	Supermercado/Banco/ laboratorio Manipulación, Elaboración
C.P. Pascón. Tineo	128	Infantil y 3º y 4º Primaria	Etiquetado/Supermercado/ Laboratorio/ Compra Ecológica
C.P.E.B. Navelgas. Tineo	36	5º y 6º Primaria y 1º, 2º y 3º ESO	Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado Manipulación, Elaboración y Etiquetado/ Supermercado
C.P. Verdeamor. Tineo	40	1º, 2º, 3º y 4º Primaria	Etiquetado/Supermercado/ Compra Ecológica/ Reciclado/ Laboratorio



OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL

Según la información facilitada por esta oficina, durante el año 2008 se ha atendido el siguiente perfil de usuarios:

		TOTAL
SEXO	HOMBRES	967
	MUJERES	1043
EDAD	Hasta 17 años	302
	18 a 25 años	234
	26 a 30 años	335
	> 30 años	420
	No declarada	404
MEDIO	Profesorado	13
	Progenitores	336
	Presencial	1256
	Teléfono	574
	Correo electrónico	136
	Correo postal	14
	Fax	2
HORARIO	Mañana	2040
	Tarde	1015
MATERIAL	Con material	
	Sin material	1025
B VISITAS PÁGINAS WEB	EDUCACIÓN	215
	FORMACIÓN	292
	EMPLEO	376
	CULTURAQUÍ	376
	OTRAS WEB CULTURALES	4
	VERANO JOVEN	87
	CAMPOS DE TRABAJO	21
	ALBERGUES JUVENILES	7
	OCIO ALTERNATIVO	17
	ESCUELAS TIEMPO LIBRE	243
	OTRAS WEB DE TIEMPO LIBRE	2
	MEDIO AMBIENTE	190
	DEPORTES	10
	I PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD	98
	OTRAS	1
DERECHOS Y DEBERES	6	



VISITAS PÁGINAS WEB	JUVENTUD	6
	OTRAS JUVENTUD	3
	ASOCIACIONISMO	8
	CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN	9
	OTRAS WEB SOBRE PARTICIPACIÓN	3
	SALUD. PLAN PSICO-AFECTIVO-SEXUAL	8
	CARNET JOVEN	8
	VIVIENDA	185
	PROGRAMAS MUNICIPALES	114
	OTROS	183

Programas desarrollados por la Oficina de Información Juvenil

Programa 1: campamentos urbanos ESPARCER.

Es este un programa cuyos objetivos son:

Desarrollar la creatividad y la imaginación. Desarrollar técnicas que permitan a los niños la libre expresión y creatividad. Permitir el desarrollo de la imaginación de los niños a través de las actividades. Desarrollar la capacidad lúdica y espontaneidad hacia nuevas formas de ocupar el tiempo libre. Favorecer actitudes positivas ante las situaciones cotidianas.

Construir un espacio de encuentro infantil/juvenil. Fomentar actividades de convivencia, respeto, solidaridad y tolerancia. Crear un recurso lúdico-educativo que posibilite la ocupación del ocio y el tiempo libre en época estival. Potenciar hábitos de vida saludables. Desarrollar habilidades que permitan vivir en sociedad desde la diferencia. Potenciar capacidades individuales que favorezcan un buen desarrollo físico y psicológico a corto y largo plazo. Fomentar la creatividad y la comunicación.

Los destinatarios son niños menores de 10 años. Se han atendido 61 menores: 23 niños y 38 niñas, entre los cuales hubo participación del colectivo de gitanos, inmigrantes y discapacitados.

Programa 2: de ocio y tiempo libre ENREDAR.

Es este un programa cuyos objetivos son:

Promover entre los jóvenes y niños una forma alternativa de ocupar su tiempo de ocio proporcionando espacios y actividades que den respuesta al mayor número de centros de interés de los jóvenes y niños con una propuesta lúdica, cultural y deportiva a la vez que educativa. Plantear un programa de intervención social con carácter educativo. Potenciar la participación y el carácter integrador de esta oferta programando actividades dirigidas a grupos minoritarios. Posibilitar la participación de Asociaciones, organismos, etc. del Municipio en un programa de intervención social educativo. Optimizar y rentabilizar los recursos públicos dándoles un uso en horario alternativo al usual, facilitando el encuentro y convivencia de los jóvenes y niños.



Este programa se dirige a jóvenes y niños de edades comprendidas entre 10 y 25 años no estableciéndose ninguna prioridad y ninguna discriminación a la hora de poder participar en las actividades, ya que será gratuita y libre.

Está dividido en:

Tardes: Viernes y sábados de 17:00 a 20:00 horas (10 a 15 años)

Noches: Viernes de 22:00 A 2:00 horas (16 A 25 años)

Estos programas son llevados por 2 monitores de animación sociocultural y tiempo libre.

PLAN MUNICIPAL DE DROGAS

Desde agosto de 2005, está en funcionamiento el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Tineo, el cual nace con carácter preventivo respecto al ámbito de las drogas y depende directamente de la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios. Este Plan se desarrolla dentro del marco del Plan Nacional sobre Drogas y del Plan Regional sobre Drogas para Asturias.

El Plan Municipal sobre Drogas realiza sus actuaciones en la prevención del consumo de drogas, no como una intervención dirigida exclusivamente a las drogas, sino como una intervención educativa integral en la que se parte de la salud como eje de las políticas preventivas, constituyéndose ésta como el eje troncal del que parten diversas áreas sobre los que trabajar: promoción de hábitos saludables, adquisición y fomento de habilidades sociales, etc.

Objetivos del Plan de Drogas

1. Fomentar y promover hábitos de vida saludables en la población.
2. Desarrollar actividades preventivas con el fin de modificar conductas de uso/abuso de drogas y reforzar comportamientos que favorezcan el no consumo de drogas.
3. Proporcionar información sobre recursos, tratamientos, consecuencias y riesgos asociados al consumo de drogas.
4. Asesorar y orientar a hosteleros, comerciantes y población en general, sobre la Ley de Medidas Sanitarias Frente al Tabaquismo (...), así como informar sobre recursos y tratamientos que faciliten dejar el hábito de fumar.

A quién va dirigido

El Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Tineo va dirigido a toda la población del concejo, población en general, asociaciones, entidades juveniles, empresas privadas, centros educativos, etc.,



Ámbito de actuación

Existen diversos ámbitos de actuación: ámbito educativo, familiar, laboral, de ocio y tiempo libre y comunitario. Desde todos ellos se pretende y es imprescindible una intervención integral.

Ámbito educativo

Los programas desarrollados en este ámbito tienen por objeto la formación de un sector específico de la población en determinados temas relacionados con el mantenimiento y promoción de la salud, desde la óptica de la prevención. Al tiempo que persigue la capacitación individual de la población objeto de la intervención como medio para la consecución de una mejora en su calidad de vida.

Cuando hablamos de educación para la salud estamos englobando un gran número de cuestiones, que van desde la higiene o aseo (importante tanto para la prevención de enfermedades físicas como para las relaciones y aceptación social con la comunidad), hasta la creación de hábitos saludables: actividad física y deporte, alimentación y nutrición, salud mental, ecología y salud, prevención de accidentes domésticos, consumo, prevención de consumo de drogas, etc.

Por tanto, lo que se pretende es tanto fomentar los factores positivos que inciden en la salud como reducir los factores negativos en la población objeto de desarrollo de dichos programas.

Estos programas están destinados a alumnos y alumnas de los centros educativos del concejo de Tineo y se desarrollan a través de talleres participativos de una hora de duración, bien sea en horario extraescolar o en horario lectivo (según las posibilidades del centro).

Algunos programas desarrollados en los centros educativos son los que se relacionan:

1. Programa “Órdago”. Toma como estrategia la educación para la salud y está dirigido a la prevención del consumo de drogas.
2. Programa “La Aventura de la Vida”. Programa de educación para la salud con una metodología lúdica en el que se trabaja sobre varios ejes: autoestima, habilidades para la vida, hábitos saludables, etc.
3. Programa “Vida Saludable”. Se desarrolla a través de talleres sobre hábitos saludables, como higiene, alimentación, etc., con una metodología participativa, lúdica y flexible.

A lo largo de estos años han sido numerosos los alumnos y alumnas que han realizado estos talleres, teniendo en cuenta que han participado todos los centros educativos del concejo. Se estima que el número aproximado de beneficiados de la realización de dichos talleres gira entorno a unos 600 o 700.



Ámbito comunitario

Dirigido a impulsar la participación activa de asociaciones, población en general, difundir campañas preventivas, proporcionar información, etc. En definitiva, dar a conocer los riesgos de las drogas, proporcionando información sobre los riesgos de las diferentes sustancias y desmitificando las creencias que les atribuyen ciertos efectos beneficiosos, así como reducir la incidencia de las drogas en el concejo.

Algunos programas desarrollados en este ámbito son:

1. Programa de información, orientación y sensibilización.
2. Programa punto de información sobre la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo.
3. Prevención en autoescuelas del consumo de alcohol.

Ámbito familiar

El papel de la familia para reforzar los aprendizajes en materia de drogodependencias impulsados desde el ámbito familiar es de vital importancia.

Desde este ámbito se pretende ofrecer a los padres herramientas para llevar a cabo ese refuerzo y posibilitar el dialogo sobre temas de drogas en el ámbito familiar.

Escuela Municipal de Padres y Madres

La familia es el núcleo de socialización primaria de nuestra sociedad. Las actuaciones dirigidas al ámbito familiar son de relevante interés, ya que además de contemplar el diseño y desarrollo de una serie de estrategias y acciones preventivas dirigidas a la familia, presta apoyo y en muchas ocasiones actúa como nexo de unión con programas que se desarrollan en otros ámbitos, lo que contribuye a potenciar la eficacia de los mismos.

El gran objetivo hacia el que confluyen todas las actuaciones que se desarrollan en este ámbito, es fortalecer a la familia en el desempeño de su papel como agente preventivo.

La Escuela de Padres y Madres tiene como fin la creación de un espacio de información, formación y reflexión dirigido a los padres y madres sobre aspectos relacionados con las funciones parentales.

Es un programa de carácter preventivo que contribuye a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar.

Es un recurso de apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras y en el que se trabajarán entre otros el fomento de estrategias y pautas educativas.

Las sesiones son de una hora de duración aproximadamente y se desarrollan con una periodicidad de una vez al mes, los martes en Tineo y los miércoles en Navelgas.



URBANISMO

Áreas de esparcimiento y recreo, parques, zona centro-pueblos.

Información facilitada por la Oficina de Obras del Ayuntamiento de Tineo.

Parques dentro de la Villa de Tineo	
Verdeamor.	5.840,00 m ²
Barrio El Pascón	400,00 m ²
El Viso	3.345,00 m ²
Eugenia Astur	80,00 m ²
José Maldonado	1.183,00 m ²

SERVICIOS SOCIALES AUTONÓMICOS. EQUIPO TERRITORIAL DEL ÁREA II

El Equipo Territorial de Servicios Sociales del Área II, perteneciente a la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, desarrolla actualmente un trabajo en relación a la Infancia y Adolescencia dirigido a:

- Impulsar y apoyar las labores de prevención que se realicen en el campo de la familia, infancia y adolescencia.
- Colaborar en la detección y análisis de la demanda, para abordar las necesidades de la infancia en el Área Suroccidental.
- Propuesta de planes, programas y proyectos, colaboración con los que se estén desarrollando o se quieran instaurar.
- Apoyo a la implantación de manuales y protocolos.
- A instancias del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia, colaboración en el apoyo y seguimiento de los programas de Intervención Familiar.
- Otras funciones que se pudieran derivar de las necesidades detectadas en este Área

El Equipo Territorial de Servicios Sociales del Área II trabaja en colaboración con el Centro Municipal de Servicios Sociales, así como con todas aquellas instituciones y entidades que trabajan a favor de la infancia de Tineo.



EDUCACIÓN

En Tineo contamos con:

- 2 colegios públicos ubicados en Tineo villa y que son el Colegio Público Verdeamor y el Colegio Público El Pascón.
- 1 Colegio Público ubicado en Navelgas, colegio Público Príncipe Felipe, con 1º y 2º de ESO.
- 2 CRAS: CRA Gera-Cuarto los Valles. CRA Eugenia-Astur.
- 1 escuela de 0 a 3 años ubicada en Tineo villa.
- 1 Instituto de Enseñanza Secundaria ubicado en Tineo villa.

El Nº de niños y niñas matriculados en el curso 2007-2008 ha sido el siguiente:

COLEGIOS	Nº DE ALUMNOS MATRICULADOS
COLEGIO VERDEAMOR	143
COLEGIO PASCÓN	281
COLEGIO PRÍNCIPE FELIPE DE NAVELGAS	99
CRA GERA- CUARTO LOS VALLES	60
CRA EUGENIA-ASTUR	37
ESCUELA DE 0 A 3 AÑOS	35
IES CONCEJO DE TINEO	533

Instituto de Enseñanza Secundaria “Concejo de Tineo”

El IES Concejo de Tineo escolariza un total de 533 alumnos, a los que imparten clase 76 profesores.

El IES cuenta con una Residencia de Estudiantes, mixta y con carácter de internado, que cuenta con servicio de comedor. Está destinada al alumnado que cursa estudios en el Centro, lejos del domicilio familiar. Permanece abierta desde los domingos a las 22:00 hasta los viernes a las 16:00 horas.

La jornada escolar consta de 6 períodos lectivos de 8:30 a 14:25 horas, y un séptimo período el lunes para los alumnos de 1º ESO que participan del programa bilingüe y el martes para los alumnos de 1º de Bachillerato.

En el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria; 1º de Bachillerato (modalidades: Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales); 2º de Bachillerato (modalidades: Ciencias de la Naturaleza y la Salud, Tecnología, y Ciencias Sociales y Humanidades); Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior (familias Agraria y Administrativa); Programa de Cualificación Profesional Inicial.



Básicamente los objetivos que se pretenden son proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como para poder acceder a educación superior.

El Instituto dispone de una serie de Programas:

- **Programa de Orientación Académica y Profesional.** Actuaciones destinadas a facilitar información al alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales relacionadas con cada etapa educativa.
- **Programa de Acción Tutorial.** Los profesores, coordinados por el tutor/a y con el apoyo del Departamento de Orientación, orientan el aprendizaje y el itinerario académico y profesional, así como el desarrollo personal de los alumnos. Contenidos:
 - Técnicas de Trabajo Intelectual
 - Actividades de prevención del acoso escolar.
 - Plan de mejora de la convivencia.
 - Programa de educación para la Salud.
 - Programa de educación afectivo-sexual (pilotaje de la guía “Ni ogros ni princesas”)
 - Talleres de alimentación y consumo.
 - Prevención del consumo de alcohol, drogas, tabaco
 - Igualdad y violencia de género
 - Autoestima
- **Programa de Atención a la Diversidad** del alumnado, por medio de agrupamientos flexibles; desdoblamientos de grupos; programa de refuerzo en sustitución de materia optativa en 1º y 2º de ESO; apoyos; programa de refuerzo de materias no superadas; plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso; programa de diversificación curricular; programa de cualificación profesional inicial; también se cuenta con profesorado especialista en apoyos a la integración (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Fisioterapia).
- **Programa Bilingüe.** Se implanta en el presente curso escolar participando 24 alumnos de 1º de ESO, y además del Departamento de Inglés están involucrados los Departamentos de Plástica y Matemáticas.

Asimismo, el Instituto participa en diversos **Proyectos:**



- **Programa de integración de las Nuevas Tecnologías**, entre cuyos objetivos se podría mencionar el facilitar el uso de los recursos informáticos y audiovisuales del Centro tanto a profesorado como a alumnado, mantenimiento de la página web del instituto... Para ello se dispone de un aula modelo de NN.TT. con recursos muy sofisticados, un aula de informática con pizarra digital interactiva, cañón y ordenadores; ordenadores en biblioteca así como en distintas dependencias, y una dotación de 21 ordenadores portátiles asignados al proyecto de Uso Avanzado de las TIC.
- **Programa de Bibliotecas Escolares**, con la finalidad de fomentar la lectura, escritura e investigación. Para ello se llevan a cabo diversas actividades: concursos literarios, exposiciones, cuentacuentos, charlas con escritores, etc.
- **Programa Educación para la Salud**, que durante el presente curso escolar se centrará en “Nuestra salud también depende de la seguridad vial”, sin abandonar las temáticas trabajadas en cursos anteriores (educación afectivo-sexual, alimentación saludable, prevención de drogas...).
- **Programa Leonardo**, para el desarrollo de la calidad, la innovación y la dimensión europea en los sistemas y prácticas de la formación profesional a través de la cooperación transnacional. Dentro del Programa Leonardo hay distintos proyectos:
 - **Proyecto Pelayo**, en el cual participan los alumnos de los 2º cursos del ciclo de Grado Medio de Selvicultura, con una estancia en Italia en el tercer trimestre de curso.
 - **Proyecto Trasiegu**, a través del cual los alumnos del 2º curso de los Ciclos de Grado Superior de Administrativo y Selvicultura realizarán en el tercer trimestre del curso una estancia de 4 semanas en Italia.
- **Programa de Actividades Extraescolares y Complementarias**, organizadas por los distintos Departamentos Didácticos y las Familias Profesionales, entre las cuales cabe destacar:
 - Viaje de estudios a Italia de 1º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - Viaje París/Londres de 4º de ESO.
 - Intercambio escolar de alumnos de francés con Blain (Francia).
 - Viaje a Salamanca organizado por el Departamento de Geografía-Historia para alumnos de 2º de Bachillerato.
 - Día de las Letras y las Artes, de las Ciencias y la Tecnología.
- **Proyecto para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar**, en colaboración con expertos policiales y con la realización de charlas con los alumnos acerca del acoso escolar, drogas y alcohol, para alumnos de 3º de ESO.



- **Proyecto de Apertura de Centros a la Comunidad**, dirigido a toda la comunidad de Tineo.

Las actividades tienen lugar por la tarde, y son las siguientes:

- Escuela de Padres y Madres.
- Videoforum de películas históricas y coloquios.
- Apertura de la Biblioteca del IES y aula de Informática del IES.
- Taller de inmersión lingüística: español para extranjeros.
- Apertura de la Biblioteca y aula de informática de Selvicultura.

Colegio Verdeamor

El Colegio Verdeamor escolariza un total de 143 alumnos y alumnas de las etapas de Educación Infantil y Primaria y en él imparten clase 16 maestros y maestras.

La mayoría del alumnado vive en la villa de Tineo, aunque cada curso solicitan plaza más niños y niñas de los pueblos del concejo, siendo transportados diariamente por sus familias hasta el centro.

La jornada escolar se imparte de 9:30 a 14:30 horas y, de lunes a viernes, el colegio permanece abierto por las tardes de 16:00 a 18:00 h. para la realización de actividades extraescolares por parte del alumnado; para ello, contamos con la inestimable colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPA) del Colegio.

El principal objetivo que nos planteamos es buscar la formación integral de nuestro alumnado. Con este fin, a lo largo del presente curso escolar, desarrollamos los siguientes proyectos educativos: Bibliotecas Escolares, Educación para la Salud, Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Programa Bilingüe y Apertura de Centros.

- **Bibliotecas Escolares:** con este proyecto se pretende:
 - Fomentar la lectura y la escritura entre el alumnado.
 - Formar al alumnado como usuario de la Biblioteca.
 - Acercar al alumnado a la Biblioteca Pública.

Para ello, se realizan distintas actividades a lo largo del curso: animación a la lectura, préstamo de libros, consulta de bibliografía, visitas a la Biblioteca Pública...

- **Educación para la Salud:** nos planteamos los siguientes objetivos:
 - Iniciar, mejorar y progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con la alimentación y la higiene que favorezcan la salud física moral y social, así como



una alimentación correcta.

- Valorar la higiene como fuente de salud.
- Fomentar hábitos de vida saludable.
- Implicar a la comunidad educativa y a otros agentes externos para que los alumnos puedan tomar sus propias decisiones y controlar su salud.

Para conseguir estos objetivos, el Colegio colabora con las distintas instituciones para llevar a cabo programas relacionados con la salud (Centro de Salud, Hospital Carmen y Severo Ochoa, Ayuntamiento de Tineo...), insistimos con las familias en la necesidad de realizar un buen desayuno y unas comidas equilibradas y, los martes, realizamos un *taller de cocina* para el alumnado, en horario extraescolar. Dicho taller está dirigido por profesorado del Colegio y, cada semana, los niños y las niñas participantes colaboran en la elaboración de un menú distinto, aprovechando para que prueben nuevos sabores (frutas, verduras, comidas de otros países...).

- **Implantación de las TIC:** nos proponemos:

- Conseguir la integración de las TIC en el currículo de todas las áreas.
- Fomentar el uso y aplicación didáctica de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar las competencias básicas de tratamiento de la información y competencia digital.
- Ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso, manejo y producción de la información a todo el alumnado, sin discriminación alguna.
- Preparar al alumnado para la sobreinformación y lograr ser críticos y más libres.

Todo el alumnado del Colegio pasa por el aula de informática para hacer uso de los equipamientos informáticos de que dispone el centro durante la jornada escolar, al menos 1 hora semanal. Además, se imparten 2 horas semanales de Informática, en horario extraescolar, para el alumnado que voluntariamente decide asistir.

- **Programa Bilingüe:** con este programa pretendemos:

- Valorar el uso del idioma.
- Desarrollar la comprensión global de la lengua inglesa.
- Adquirir capacidades y competencias básicas para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Adquirir un vocabulario básico.
- Permitir al alumnado el conocimiento de otras formas de vida, culturas y costumbres que favorecerán un ambiente de tolerancia y solidaridad propias de una sociedad pluricultural, desarrollando un espíritu crítico.
- Obtener una competencia lingüística en dos idiomas.

Por primera vez, durante el presente curso académico se lleva a cabo la implantación de este



programa en el Primer Ciclo de Primaria, impartándose, además de las clases habituales de Inglés, 2 sesiones semanales en el área de Artística. También se imparten 2 horas semanales, en horario extraescolar, de *técnicas de estudio en inglés*.

- **Apertura de Centros:** con el desarrollo de este proyecto queremos:
 - Facilitar la convivencia entre el alumnado en actividades distintas a las del currículo oficial.
 - Dar prioridad al trabajo cooperativo.
 - Posibilitar la realización de actividades artísticas y de dramatización que permitan desarrollar la creatividad.
 - Impulsar vías de participación efectiva de padres y madres en la acción educativa y formadora de nuestro Colegio.
 - Aprovechar los espacios y equipamientos de nuestro Centro para que puedan ser utilizados por el entorno social próximo.
 - Buscar las posibilidades educativas que puedan ofrecernos otras entidades sociales como un recurso más en la formación general de nuestro alumnado.

Consideramos que es el proyecto más ambicioso del Colegio, ya que abarca gran cantidad de actividades y algunas de las que se llevan a cabo en los demás proyectos están inmersas, a su vez, dentro de éste.

En él se incluyen todas las actividades complementarias y extraescolares que se realizan en el centro.

Actividades complementarias y extraescolares:

Además de la actividad diaria del aula, a lo largo del curso realizamos una serie de actividades complementarias en las que participa todo el alumnado. Las que tenemos previstas para el Curso 2008/2009 son las siguientes:

Primer trimestre:

- Cross
- Amagüestu
- Festival de Navidad

Segundo trimestre:

- Día de la Paz
- Jornadas culturales

Tercer trimestre:

- Día del Libro
- Feria de Muestras (alumnado de 6º)



- Viaje de Estudios a Madrid (alumnado de 6º)
- Actividades fin de curso:
- Graduación de Infantil 5 años y Sexto de Primaria
- Jornada de convivencia (Campo de San Roque)

A lo largo de todo el curso:

- **Visitas pedagógicas:** Biblioteca Pública, Casa de Cultura, Centro de Formación del Consumidor, Parque de Bomberos, Depuradora y Área de pesca intensiva “El Arenero” (Tineo), COGERSA, Museo Evaristo Valle, Acuario y Parque Infantil de Tráfico (Gijón), Senda del Oso (Proaza), Artesanía del Barro y la Madera (Llamas del Mouro y Pambley), Jornadas sobre la Ópera (Casa de Cultura de Avilés).
- **Actividades Extraescolares:** También se realizan las siguientes actividades extraescolares:
 - o Taller Infantil • Cooperativa Escolar “Verdetiend”
 - o Fútbol
 - o Informática
 - o Taller de cocina
 - o Aeróbic
 - o Bolos de Tineo
 - o Técnicas de Estudio
 - o Técnicas de Estudio en Inglés
 - o Natación
 - o Taller de padres

El Colegio Verdeamor colabora también con el presente Plan Integral de Infancia que nos ocupa, en cuanto pone a disposición de los niños y niñas de este municipio las instalaciones del Colegio necesarias para el desarrollo de las actividades que se realizan los viernes por la tarde a cargo de la Asociación Partycipa en lo referente a la participación infantil en y para la elaboración del Plan, cuando los factores climatológicos impiden disfrutarlas al aire libre.

Colegio El Pascón

El Centro se plantea para el presente curso escolar los siguientes objetivos, aprobados en Claustro y Consejo Escolar:

1. Impulsar el uso de la biblioteca escolar con finalidad recreativa, informativa y de educación permanente.
2. Impulsar actividades que fomenten la lectura como fuente de entretenimiento e información.
3. Potenciar la difusión de las actividades culturales al resto de la comunidad educativa a través del Programa de Apertura de Centros.



4. Usar las Nuevas Tecnologías como una herramienta más del proceso de aprendizaje.
5. Potenciar la utilización del diálogo como fuente de entendimiento mutuo y de resolución de conflictos.
6. Evitar en todo momento situaciones de Bullying, fomentando la valoración de todos los alumnos por igual.
7. Impulsar, a través de la utilización del servicio de comedor escolar, hábitos de salud alimentaria, respeto y buenas costumbres en la mesa.

Proyecto de bibliotecas escolares. La biblioteca “motor de nuestro centro”. Una herramienta básica en el centro: “La biblioteca”

La biblioteca es un verdadero centro de recursos en variados soportes (bibliográficos, documentales, multimedia), que favorece la lectura, el estudio, el aprendizaje, el trabajo en equipo, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para la comunidad escolar. Por ello se presenta un Proyecto de Continuidad para el curso 08-09, que permita:

1. Completar el trabajo ya iniciado.
2. Continuar la consecución de los objetivos propuestos.
3. Garantizar el pleno desarrollo de los mismos y de otros nuevos.
4. Atención a los usuarios de la biblioteca: alumnado, profesorado, personas del entorno del centro.
5. Formar lectores críticos que puedan seleccionar e interpretar los mensajes que se reciben a través de variados canales y presentados en diferentes soportes.
6. Potenciar una actitud reflexiva y crítica tanto para informarse como para aprender, disfrutar y opinar a lo largo de la vida.
7. Fomentar la lectura comprensiva y crítica: Plan Lector.
8. Estimular la escritura creativa.

Horario de apertura de la biblioteca:

La biblioteca del centro está organizada y dispuesta para su utilización por profesores y alumnos durante las horas lectivas y en la hora de dedicación exclusiva (De 14:30 a 15:30 horas) corriendo a cargo, ésta última, de los profesores, estableciéndose un turno de vigilancia diaria. El servicio no es de préstamo, sólo de manejo de volúmenes para lectura o búsqueda de información y elaboración de trabajos.

Cada grupo tiene asignado en horario, una hora de biblioteca, de carácter quincenal. Son los propios tutores los encargados de llevar a sus alumnos y de facilitar y realizar el servicio de préstamo. Previamente han recibido formación para el uso y manejo del mismo.



Personas y grupos implicados.

- Profesorado del Centro.
- Alumnos/as de E. I y E. P
- Tutores que lo demanden.
- Equipo Directivo.
- Otros: Casa de Cultura, Biblioteca Pública, Biblioteca de otros Centros, Autores, Cuenta-cuentos, Animadores, asesora de CPR... y otros agentes externos.

Página web. <http://web.educastur.princast.es/cp/elpascon>

Proyecto de nuevas tecnologías: aula de informática

En este curso 2008-09 se continua con el Proyecto Asturias en la red. El Centro dispone de la infraestructura y medios necesarios.

El desarrollo de la LOE en el Primer curso de Primaria y la evolución pedagógica y didáctica de las Nuevas Tecnologías en Asturias, nos permiten enunciar una serie de objetivos a alcanzar por la Comunidad Educativa:

Objetivos:

1. Utilizar las NT en el desarrollo del PCC, en las Programaciones de Aula y como apoyo en los Proyectos del Centro.
2. Mejorar la competencia tecnológica y didáctica del profesorado.
3. Desarrollar en el alumno la capacidad para tratar la información y desarrollar su competencia digital.
4. Utilizar confiada y críticamente las NT, la información y los medios de comunicación.
5. Sensibilizar a la Comunidad Educativa de la importancia que las NT alcanzan para el desenvolvimiento en la vida cotidiana en la actualidad y en el futuro.
6. Desarrollar las funciones inherentes al Coordinador de Nuevas Tecnologías.

Proyecto de educación para la salud.

A lo largo de nuestra experiencia profesional en el Centro hemos podido observar las carencias que en temas de hábitos saludables y prevención tienen nuestros alumnos. Muchas de ellas están relacionadas con las costumbres alimentarias y con el entorno rural en que viven, así como la influencia del consumismo y los medios de comunicación que difunden mensajes a veces contrarios al fomento de la salud. Este proyecto viene a tratar de mejorar estos aspectos.

Los objetivos que pretende conseguir este seminario son:

1. Búsqueda de fuentes y procedimientos para la obtención de información relacionada con la salud.



2. Elaborar estrategias para el fomento de valores, actitudes y hábitos que tiendan a mejorar el nivel de salud de la población escolar
3. Responsabilizar a los alumnos de su salud para que adopten la actitud y comportamiento más adecuado para mejorarla a través de actividades y reflexión.
4. Elaborar materiales didácticos para llevar a cabo todas las actividades que se realicen en el centro relacionadas con la salud.

Actividades previstas.

Los contenidos a desarrollar se encuadran en tres grandes bloques de actividades tipo diferentes:

- Hábitos alimenticios
- Deporte y salud
- Medioambiente

Experiencias e innovaciones educativas. Proyecto de sección bilingüe

El proyecto comienza el presente curso 2008/09, en el primer curso del primer ciclo de Educación Primaria, esperando que el buen funcionamiento del mismo permita continuar el próximo curso con el mismo grupo en 2º y un nuevo grupo en 1º.

La clase en la que desarrollamos el proyecto consta de 20 estudiantes, con un nivel no muy alto de la lengua inglesa.

Áreas

El proyecto se llevará a cabo con la impartición parcial de un área que no supondrá un aumento horario para el alumnado. Esta área no lingüística, será Plástica, con un desarrollo de dos sesiones semanales, repartidas de tal manera que los alumnos además de las tres sesiones de Lengua Inglesa, mantengan un contacto diario con este idioma.

En el área de artística (educación plástica) se trabajará en base al libro establecido por los profesores de idioma al final del curso 2007/2008: *Arts and Crafts 1*, de la Editorial Oxford.

Programa de actividades complementarias

A lo largo del curso pueden surgir, algunas veces imprevistas, ciertas actividades que el profesor/ado considere muy interesantes a nivel académico. A fin de aprovechar al máximo los recursos que tengamos a nuestro alcance en su momento será informado el Consejo Escolar del Centro y la correspondiente autorización paterna.

- Actividades culturales:
 - Amagüestu.
 - Jornada con los bomberos.



- Actividad sobre el Aula Fluvial.
 - Fiesta de Navidad.
 - Día de la Paz y de la no violencia.
 - Día del Profesor.
 - Carnaval.
 - Día del Libro.
 - Día del Árbol.
 - Visita a las Instalaciones de COGERSA.
 - Visita al centro de Consumidor
 - Visita a la Biblioteca de Tineo
 - Actividades sobre Educación Vial, promovidas por los Guardias Municipales de Tineo .
 - Visitas a la Casa de la Cultura de Tineo.
 - Viaje fin de curso de los alumnos de sexto de Educación primaria.
 - Final de curso: Graduación de E. Infantil y 6º de Primaria
 - Fiesta Fin de curso.
 - Actividades de Cajastur.
 - Visita al museo de Arte Sacro de Tineo.
- Actividades complementarias:

Educación Infantil.

- Visita al Museo del Bosque (Muñalén).
- Visita al Palacio de los Niños.
- Visita al Acuario.

Primer Ciclo

- Visita al Parque Zoológico “El Bosque” (Oviedo)
- Visita al Palacio de los Niños (Oviedo)
- Visita al Museo Marítimo de Asturias (Luanco) y al Cabo de Peñas

Segundo Ciclo

- Visita instalaciones Fábrica Danone (Salas)
- Visita Museo Jurásico (Muja)
- Visita al Museo de la Minería de Asturias (MUMI)
- Visita al Aula del Mar y Cabo Peñas (Luanco)



Tercer Ciclo

- Visita al Gijón de la época romana. Termas y Casa de Veranes.
- Visita a Oviedo. Junta del Principado y catedral-reliquias de la Cámara Santa.
- Viaje de estudios alumnos/as de 6º

Actividades extraescolares. Proyecto de apertura de centros.

Como lleva siendo tradición en el centro desde hace varios años, el Claustro y el Consejo Escolar han decidido presentar nuevamente el Proyecto de Apertura de Centros “Sin salir del Pascón, aprendo mogollón” para este curso 2008-2009. Este proyecto incluye actividades tanto para alumnos y alumnas como para las familias. Entre las actividades destinadas a los alumnos hay una serie de actividades deportivas o artísticas organizadas por el AMPA, mientras que otras son llevadas a cabo voluntariamente por el profesorado del centro en el horario de actividades extraescolares. Añadimos también diferentes talleres o charlas que realizarán los alumnos en horario lectivo o no lectivo presentadas por diferentes organismos colaboradores con el centro como son el Ayuntamiento de Tineo, la Policía Local, los Bomberos, etc., que serán de carácter voluntario u obligatorio dependiendo de su horario de realización.

Además de actividades destinadas a alumnos y alumnas del centro, como hemos comentado también, desde el Proyecto de Apertura, a través de su coordinador y en colaboración con diversas entidades u organismos, se están organizando talleres y charlas para las familias con el fin de crear una escuela de padres que permita trabajar diferentes aspectos relacionados con la educación de los alumnos y alumnas, así como también temáticas más generales dependiendo de sus preferencias como por ejemplo: salud, alimentación, técnicas de estudio, drogadicción, higiene, etc.

Actividades dirigidas a los alumnos/as

Actividades organizadas por el AMPA: Manualidades, Judo, Batuka, Baile de Salón, Pintura, Piscina, Bolo de Tineo, Baloncesto y Fútbol -Sala

Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y de las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos.

Ayuntamiento de Tineo:

El C.P. El Pascón velará por el correcto desarrollo del **Plan Integral de Infancia** y actuará en consecuencia con los objetivos que se marquen en él.

Favorecerá la realización por parte de su alumnado de las iniciativas y actividades que el ayuntamiento organice siempre y cuando los objetivos, contenidos, metodología, organización y evaluación estén de acuerdo con este Proyecto Educativo.



Colegio Príncipe Felipe

El CPEB Príncipe Felipe de Navelgas escolariza a un total de 91 alumnos y alumnas y abarca las etapas de Infantil (2 unidades), Primaria (5 unidades) y Secundaria (1 unidad de 1º y 2º de ESO y otra de 3º y 4º de ESO). El alumnado procede tanto de la localidad de Navelgas como de los pueblos de la comarca adscritos a este Centro. Además, en los tres últimos cursos se han incorporado alumnos inmigrantes procedentes de Marruecos, de Europa del Este y América del Sur.

La jornada escolar es de mañana y tarde: de 9:45 a 16:30 horas. Los servicios ofertados por el Centro son Comedor y Transporte Escolar.

El Claustro está formado por 28 profesores y profesoras, contando además con una Auxiliar Técnico Educativo, una Fisioterapeuta a tiempo parcial y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPA) del Colegio.

En el Curso 2008-2009, y con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en el PEC (Proyecto Educativo de Centro), se desarrollan los siguientes proyectos:

- **Proyecto de Bibliotecas Escolares:** “*Pensar con libros*” con el que se pretenden alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:
 - Integración de la Biblioteca dentro de la vida del Centro.
 - Dinamización de la Biblioteca a través diversas actividades encaminadas a integrarla en el proceso educativo.
 - Organizar actividades de motivación lectora.
 - Implicación de las familias.
 - Realización de proyectos documentales.

- **Proyecto de Educación para la Salud.** Con este proyecto se pretende conseguir:
 - Concienciar a los escolares y a la Comunidad Educativa en general de la responsabilidad en la propia salud.
 - Concienciar sobre la relación que guarda la alimentación y la higiene con salud.
 - Dotar al alumnado de unos conocimientos básicos en salud que les habiliten para tomar sus propias decisiones.
 - Desarrollar en el currículo, a través de todas las áreas de conocimiento, la promoción de la Salud y Consumo racional y responsable con el fin de proporcionar oportunidades para aprender, comprender y adquirir capacidades y habilidades esenciales para un mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana.
 - Fomentar lazos sólidos de cooperación entre el Centro, los responsables familiares y la comunidad en general (Centro de Profesores y Recursos, Centro de Salud de la localidad, Asociación de Madres y Padres, Plan municipal sobre Drogas).



- **Proyecto de Nuevas Tecnologías: “Navelgas en la Red”.** Los objetivos de este proyecto son los siguientes:
 - Crear un seminario de formación para sacar el máximo partido a la dotación de uso avanzado (pizarra digital y tablets).
 - Incorporar las nuevas tecnologías en el currículo.
 - Informar, atender, explicar...nuevos materiales y acercarlos a su quehacer diario.
 - Vigilar del correcto uso de todos los espacios, tratando de mejorar e instalar posibles mejoras de equipos y materiales didácticos.
 - Mantener y actualizar la Web del centro así como continuar la labor de creación, mantenimiento y cambio de usuarios y administradores de los blogs del centro.

- **Proyecto de Apertura de Centros a la Comunidad: “Compartimos, aprendemos y nos divertimos”.**

El objetivo general será la participación mayoritaria de alumnos y alumnas, de padres y madres y demás miembros de la Comunidad Educativa en relación con las actividades propuestas.

Objetivos específicos

- Facilitar la convivencia del alumnado en actividades distintas a las del currículo oficial.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Desarrollar la creatividad a través de actividades artísticas.
- Buscar la formación integral del alumno.
- Potenciar la participación de padres/madres en la acción educativa del colegio.
- Aprovechar espacios y materiales del Centro para ser utilizados por el entorno próximo.
- Ofrecer al alumno distintas actividades que les descubran más expectativas de futuro.
- Aprovechar otras posibilidades educativas que nos puedan ofrecer otras entidades sociales para completar la formación del alumnado.

La idea principal del centro es poder convertirlo en el punto de encuentro de la Comunidad Educativa (alumnos y alumnas, padres y madres, profesorado, entidades colaboradoras, agentes sociales) y conseguir la colaboración de todos para poder alcanzar los fines educativos.

Actividades Complementarias y Extraescolares

Estas actividades se realizan a lo largo de todo el curso y se distribuyen por trimestres. También forman parte del proyecto de Apertura de Centros a la Comunidad.



Las actividades complementarias programadas para el Curso 2008/09 son las siguientes:

Primer trimestre:

- “*El Amagosto*”: conocer y valorar las costumbres y tradiciones de Asturias en general y del entorno próximo.
- *Día de la Infancia* (20 de Noviembre): derechos y deberes de los niños y las niñas.
- “*Festival de Navidad*”: realización de actividades por parte del alumnado con asistencia de padres y madres, terminando la jornada con una comida de hermandad de la Comunidad Educativa.
- “*Aliatar*”. Con esta actividad se pretende que el alumnado de Infantil disfrute con ilusión y alegría la visita de Aliatar.

Segundo trimestre:

- *Día de la Paz*: Pretende fomentar la Paz y la No violencia entre el alumnado.
- “*El Carnaval*”. Se pretende recuperar la costumbre de celebrar la fiesta de Carnaval en colaboración con la Comunidad Educativa.
- *Concurso de pintura “Manuel García Linares”*, con la participación de todos los centros educativos del occidente asturiano.
- “*XVIII día del árbol*” y *Concurso de carteles (Cooperativas Forestales de la Comarca de Navelgas)*. Respeto por el medio ambiente y repoblación de árboles en un monte cercano.
- *Día del Libro*. Fomento en el alumnado del gusto e interés por la lectura y la escritura.

Tercer trimestre:

- “*Las Olimpiadas*”, en Cangas del Narcea. Se trata de convivir, compartir y participar en los Juegos Olímpicos con otros colegios de la zona.
- “*El Gran Mini-Cross del Colegio*” y *Jornada de Convivencia Fin de Curso*”, con la participación de toda la Comunidad Educativa.
- *Visita al Jardín Botánico de Gijón*. El objetivo de esta actividad es conocer el Jardín Botánico Atlántico de Gijón como recurso didáctico.
- *Visita a una granja escuela*, con la cual se pretende ofrecer al alumnado la oportunidad de experimentar vivencias en contacto con el medio ambiente.

Se realizarán también otras actividades complementarias, sin fecha prevista, que se enumeran a continuación:

- *Audición didáctica de música tradicional a cargo de Héctor Braga*.
- *Audición didáctica*: Asistencia a un ensayo de la Orquesta Sinfónica Ciudad de Oviedo



- Visita al museo de la Gaita de Gijón.
- Visita al taller de músicos de Gijón.
- Visita al museo Alfercam de Avilés.

Las actividades extraescolares programadas para el Curso 2008/09 son las siguientes:

PARA EL ALUMNADO (en el Programa de Apertura de Centros): Informática, Baile, Batuka, Acordeón, Taller de Inglés, Bolo Celta, Manualidades, Apertura de Biblioteca, Liga de fútbol en el Centro.

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (Uso de las instalaciones del Centro): Informática para adultos, Curso de cocina, Jornadas gastronómicas, Celebración del Campeonato de Bateo de Oro y Escuela de Padres.

Periódico *El Principito*

Además de las actividades complementarias enumeradas arriba, este curso, en el mes de junio, publicaremos el número 17 de nuestro periódico “El Principito”. A lo largo del curso trabajaremos las distintas secciones que en él aparecerán.

Algunos de los objetivos específicos que se persiguen con esta actividad son los siguientes:

- Analizar la prensa como medio de comunicación, información y de realización personal.
- Desarrollar las técnicas propias del lenguaje escrito.
- Ejercitar la capacidad creadora, la libertad de expresión y el entendimiento de la comunicación.
- Iniciarse en el desarrollo de una actitud crítica investigadora.
- Fomentar la colaboración y socialización.
- Desarrollar el sentido crítico ante las mismas noticias expuestas en distintos medios.
- Mostrar objetividad en la redacción de los artículos periodísticos.
- Valorar el trabajo de los demás.

Semana Blanca

Durante el segundo trimestre se llevarán a cabo tres días de actividad en la Estación Invernal de Valgrande Pajares. Con esta actividad se pretende que el alumnado tome contacto con el medio, así como con el material y las instalaciones de esquí, llevando a cabo las normas de conducta y de convivencia en grupo y valorando el ejercicio físico como algo positivo.



Viaje de Estudios

Se realiza durante el tercer trimestre del curso para los alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO, permaneciendo fuera de la Comunidad Autónoma durante una semana con el propósito de convivir y desenvolverse en otros entornos.

Actividades Tutoriales del Departamento de Orientación del Centro

- **Actividades para Infantil y Primaria**

- Talleres de alimentación (inicial).
- Talleres para la prevención de la drogadicción.
- Concurso sobre drogas.
- Visita y realización de talleres en el Centro de Formación del Consumidor de Tineo.
- Programa de Estimulación del Lenguaje Oral.
- Programa de Habilidades Sociales en Infantil.
- Actividades sobre educación y seguridad vial.
- Actividades de educación medioambiental.
- Programa de fomento de la autoestima.

- **Actividades para Secundaria**

- Talleres de Alimentación.
- Asociación de alcohólicos Anónimos.
- El trabajo cooperativo. Dinámicas de grupo.
- El Acoso escolar o bullying en el centro y en el aula.
- Talleres de prevención de drogas.
- Talleres de educación afectivo sexual y de hábitos de higiene personal.
- Agenda Jóvenes Consumidores. Charlas derechos y deberes del consumidor.
- Charla-taller “El alcohol y los accidentes de tráfico”
- El curso que viene: Optativas, materias y posibilidades-Proyecto Calíope
- Talleres de Sensibilización hacia el racismo- Secretariado Gitano
- Proyecto HOLA (Orientación Profesional)
- Trabajamos los valores a través del cine.
- Cultura emprendedora –Valnalón
- Asociación de lesiones medulares- Charla y proyección
- Visita al CFC. Visita guiada al IES “Concejo de Tineo”. Visita a la Escuela de Selvicultura.



Este trabajo conjunto pretende contribuir a la formación integral del alumnado, fomentando la colaboración de toda la Comunidad Educativa en dicho proceso.

CRA Eugenia Astur

El C.R.A Eugenia Astur está formado por seis aulas/unidades:

- Colegio de Soto de la Barca (Sede del CRA)
- Dos aulas en Tuña
- Aula de La Pereda
- Aula de El Pedregal
- Aula de El Crucero

El Centro cuenta con un total de 37 alumnos y alumnas que se distribuyen según les corresponda por proximidad a la escuela, conviviendo por este motivo alumnos de distintos niveles, desde 3 años hasta 6º de primaria.

En cada unidad hay un tutor o tutora a cargo del aula, que imparte las materias de Educación Infantil, Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Plástica y la alternativa a la enseñanza de la Religión y Asturiano, para el alumnado que opte por no cursar estas dos materias. Esta alternativa consiste en el desarrollo de un Programa de Inteligencia Emocional, ya que durante este tiempo no pueden avanzarse otros contenidos del currículo.

El resto de materias las imparten diferentes maestros y maestras especialistas de Inglés, Educación Física, Música, Llingua Asturiana, Religión y Educación Infantil, que se desplazan para impartir sus clases a las diferentes aulas.

También contamos con dos maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje (compartidos con el C.P. Verdeamor) que atienden los casos de alumnos con necesidades educativas especiales y/o problemas de lenguaje.

Nuestras líneas de actuación, partiendo del principio básico de la formación integral de nuestro alumnado, están orientadas a:

- **Favorecer la convivencia y la relación entre el alumnado**

Teniendo en cuenta que nuestro Centro es un C.R.A., donde las aulas están aisladas y los niños y niñas tienen pocas oportunidades de relacionarse y trabajar entre iguales, un objetivo prioritario es minimizar esta situación.



Este objetivo general se concreta en estos puntos:

- Fomentar la convivencia entre los alumnos y alumnas a través de actividades comunes que les pongan en contacto y les permitan interactuar con los compañeros y compañeras de otras aulas.
- Respetar las peculiaridades de cada alumno y alumna, tratando de desarrollar al máximo sus capacidades individuales.
- Favorecer las relaciones con otras instituciones del entorno, para que tengan acceso a otras actividades (Escuelas municipales, etc.).

- **Fomentar la lectura**

A través de una biblioteca itinerante, gestionada por una profesora del centro, el alumnado tiene la posibilidad de mantener contacto permanente con las novedades editoriales, que complementan las pequeñas bibliotecas de las aulas.

Llevamos a cabo un plan de lectura, con probado éxito, en el que tratamos de acercar a los alumnos y alumnas a los diferentes textos y autores.

Este curso y en el pasado han conocido y trabajado obras de Cervantes, Juan Ramón Jiménez y El Cantar del Mío Cid. Para ello, hemos conseguido adaptaciones de obras famosas, de modo que desde Infantil hasta Sexto, todos el alumnado ha participado de la actividad y ha tomado contacto con importantes obras de la Literatura Española.

- **Fomentar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación**

La incorporación de las nuevas tecnologías al ámbito educativo supone la concepción de nuevos métodos de Enseñanza-Aprendizaje y en nuestro CRA disponemos para ello de recursos que ofrecen múltiples posibilidades:

- Completos equipos informáticos en todas las aulas que sirven de herramienta en diversos proyectos, actualmente el de mejora de la ortografía, el periódico digital y actividades educativas cotidianas.
- Conexión a Internet, favoreciendo el acceso de nuestros alumnos y alumnas a la información que necesiten y facilitando el tratamiento a la diversidad.
- Cuentas de correo electrónico individuales que potencien la comunicación y socialización entre el alumnado distante del centro.

- **Propiciar el contacto con otros entornos**

- Insistimos en la necesidad de aprovechar las peculiaridades del CRA realizando actividades vinculadas con la vida social y cultural de cada pueblo (amagüestos, carnavales, etc.).



- También consideramos importante que accedan a entornos no cotidianos; visitamos algunas ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, así como algunos de sus servicios; bomberos, parques infantiles, zoo, ludotecas, museos, centros comerciales, aulas de la naturaleza...

CRA Gera-Cuarto de los Valles

El **C.R.A Gera-Cuarto de los Valles** es un Centro Público de Educación Infantil y Primaria. Está situado en la zona Sur-Occidente de Asturias, en el concejo de Tineo, con sede en Gera.

Consta de las unidades siguientes:

- Bustiello de la Cabuerna
- San Fructuoso
- Tablado de Riviella
- Vega de Rey
- Gera
- Los Semellones

Un total de 60 alumnos y alumnas y 15 profesores y profesoras
Horario del centro: de 9 a 14 horas.

El C.R.A., por ser Centro Público, tiene determinada ciertas **características** emanadas de este hecho:

- **Confesionalidad**

Nuestro Centro es y quiere ser ideológicamente pluralista, en especial en sus vertientes política y religiosa. Ello quiere decir, respeto hacia todas las ideologías y creencias e intentar dar a los alumnos y alumnas las informaciones lo más objetivamente posible para que progresivamente formen sus propios criterios y pueda tomar decisiones responsables.

- **Lengua de aprendizaje**

Este Centro utiliza el castellano como lengua de aprendizaje y respeta y fomenta la lengua asturiana y en particular la lengua asturiana de la zona.

- **Línea metodológica**

Este Centro pretende desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión. Admite la diversidad de ritmos evolutivos y de capacidades intelectuales.



Considera que el orden y la disciplina son necesarios para la vida y el trabajo escolar.

Y estará basado en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad.

- **Pluralismo y valores democráticos**

Este Centro cree en la importancia de aprender a convivir con los demás sin tener en cuenta la raza, sexo, religión, ideología, etc., detestando todo tipo de racismo. Se interesa por una formación ética, moral y cívica basada en los Derechos Humanos. La Educación y la Convivencia se desarrollan en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual.

- **Coeducación**

Se practica una educación para la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. El proceso de coeducación se conseguirá a través de las vivencias y relaciones entre niños y niñas y en plena aceptación de la propia sexualidad y la del otro.

Objetivos del Centro

Objetivos relativos al ámbito pedagógico

- Educar en y para la responsabilidad, garantizando la participación activa de los alumnos/as en los procesos de enseñanza-aprendizaje y exigiendo un comportamiento responsable, de acuerdo con sus capacidades, respetar las propiedades de los compañeros y compañeras.
- Corresponsabilizarse de que en el aula y en el CRA reine un clima afectivo que estimule al trabajo, la ayuda mutua, todos se sientan apoyo y valoración y nunca se rechace a nadie.
- Valorar el trabajo como principal medio para desarrollar la personalidad del alumnado, contribuir al bien común y agradecer lo que los demás hacen por nosotros.
- Dar especial relevancia al buen uso del idioma, tanto hablado como escrito y esforzarse por utilizar cada día mejor nuestro idioma.
- Esforzarse por conocer y fomentar de forma especial la cultura autóctona.
- Desarrollar el razonamiento en todas las actuaciones de la vida.
- Fomentar el deporte como algo necesario para lograr un desarrollo corporal y mental armónicos y como medio de utilizar de forma positiva los momentos de ocio.
- Respetar siempre a los demás y de forma especial a las personas que más lo necesitan
- Conocer el entorno natural y social y tomar conciencia en el desarrollo del mismo con el fin de conservarlo y mejorarlo dentro de nuestras posibilidades.



Objetivos de ámbito institucional

- Crear un clima de convivencia agradable entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la profesionalización, mediante la confianza en la innovación y el intercambio de experiencias.
- Conseguir la colaboración de los padres/madres y sus asociaciones, mediante reuniones, entrevistas y todo lo que contribuya a lograr de la forma más eficaz la educación de los alumnos y alumnas.

Objetivos de ámbito humano y de servicios

- Crear servicios que ayuden a las familias de nuestros alumnos y alumnas en el desarrollo integral de éstos.
- Conseguir los medios materiales necesarios, a través de las instituciones, para que ningún alumno o alumna, por problemas familiares o de cualquier otra índole, se vea privado de los elementos necesarios para una completa educación.
- Potenciar y conseguir que las actividades extraescolares sean el marco de colaboración de padres, madres y profesorado y medio muy importante para una formación integral.

Plan de actividades complementarias y extraescolares

A través de estas actividades el CRA pretende favorecer el encuentro y la convivencia de los alumnos y alumnas del Centro y su participación en un entorno diferente del habitual. También para que sirvan de complemento a las distintas áreas según los objetivos curriculares establecidos.

Todas estas actividades están incluidas en el Programa de Apertura de Centros. Se ofertan las siguientes:

- Taller de pintura
- Taller de manualidades
- Taller de alimentación
- Taller de interculturalidad
- Taller de salud
- Servicio de préstamo de libros
- Actividades deportivas
- Amagüestu
- Fiesta de Navidad
- Día de la Paz
- Carnaval
- Feria de Muestras



- Visita al Palacio de los niños
- Fábrica DANONE
- Jardín Botánico
- Viaje de estudios.

Igualmente, a lo largo del curso, realizamos visitas pedagógicas de música, fomento de la lectura, arte, medioambiente y del entorno.

Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil de Tineo (0 a 3 años)

La Escuela de Educación Infantil de 0 a 3 años forma parte de las Escuelas Municipales que integran la Red Pública, creadas al amparo del Plan de Ordenación de las Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil promovida por el Gobierno del Principado, en colaboración con los Ayuntamientos.

Uno de sus objetivos es: “Promover la conciliación de la vida familiar y laboral”.

La Escuela dispone de tres unidades, con agrupaciones y ratios de acuerdo a la edad:

- 8 en la unidad de menores de 1 año.
- 13 en la unidad de 1 a 2 años.
- 18 en la unidad de 2 a 3 años

La Escuela inicia su actividad a las 7:30 horas de la mañana y finaliza a las 17:00 horas. Tiene servicio de comedor. Los niños y las niñas pueden permanecer en el centro una jornada completa, ocho horas, o media jornada, de mañana o de tarde, cuatro horas. Ofrece servicios once meses al año y cierra el mes de agosto.

A diferencia de las guarderías, posee una clara intención educativa, no asistencial, es decir, pretende potenciar el desarrollo de todas las capacidades de los menores en las distintas rutinas que se planifican a lo largo de la jornada, en interacción con sus iguales y con los adultos, aportándoles unas experiencias complementarias a las que pueden vivir en el seno familiar. Las actividades se articulan a través de dos programas:

1. Programa educativo:

- **Respeto al niño y a la niña:** atendiendo sus necesidades y ritmos madurativos, buscando favorecer el desarrollo integral y dando respuesta a sus necesidades (afecto, seguridad, bienestar, comunicación...)
- **Flexibilidad y apertura** respecto al alumnado, las familias y el equipo docente.
- **Compensación de desigualdades** de los entornos socioculturales de los menores que asisten a la escuela, ofreciéndoles experiencias ricas en estímulos que contrarresten las deficiencias.



- **Un enfoque metodológico basado en** el juego, interacción con iguales y adultos, principio de actividad y globalización.

2. Programa familiar:

- **Relación de confianza y comprensión** en las entradas y salidas, periodo de adaptación.
- **Intercambio de información a través de** la agenda, tutorías, diariamente en las entradas y salidas.
- **Participación activa en las actividades que programa el centro** en charlas informativas, Consejo Escolar, Celebraciones, talleres para las familias.

Además de estos programas, el educativo y familiar, participamos en las convocatorias de la Consejería de Educación y Ciencia de dos programas institucionales que desarrollamos en el presente curso:

- **Programa de Biblioteca Escolar**, dentro del programa “Asturias, Espacio Educativo” cuyo título es “**Leyendo, leyendo...vamos creciendo**”, éste es el tercer año que se realiza.
- **Programa de Educación para la Salud, “Fomentando hábitos saludables en la Escuela 0-3”** es el segundo año que lo desarrollamos.

Actividades complementarias:

Además de nuestras actividades diarias, llevamos a cabo cada mes una actividad complementaria:

- Semana Cultural Vaqueira (octubre)
- Amagüesto (noviembre)
- Día Internacional de los Derechos del Niño y la Niña(noviembre)
- Navidad (diciembre)
- Día de la Paz (enero)
- Carnaval (febrero)
- Educación para la Igualdad (marzo)
- Semana del Libro (abril)
- Un viaje por los sentidos (mayo)
- Educación Vial (junio)
- Semana del Agua (julio)



EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR PSICOPEDAGÓGICA (EOEP)

Intervenciones llevadas a cabo por el EOEP en los colegios y CRAs de Tineo:

- Se han realizado dictámenes por cambio de etapa.
- Dictámenes por nueva escolarización en el centro.
- Informes psicopedagógicos por retraso en las áreas de EI.
- Informes psicopedagógicos por dificultades en la lectoescritura.
- Informes psicopedagógicos por desfase curricular.
- Informes psicopedagógicos por dificultades de aprendizaje.
- Informes de logopedia por dislalias y retraso simple del lenguaje.
- Informes de logopedia por dificultades en la lectoescritura.
- Valoración por dislalias al final de curso.
- Informes de altas capacidades.
- Valoración por necesidades educativas especiales.

UNIDAD DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tratan de dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

La evolución de los niños y niñas con alteraciones en su desarrollo dependerá en gran medida de la fecha de detección y del momento de inicio de la Atención Temprana. Cuanto menos sea el tiempo de privación de los estímulos mejor aprovechamiento habrá de la plasticidad cerebral y potencialmente menor será el retraso. Esto se aplica igualmente a los niños y niñas considerados “de riesgo”, es decir aquellos que por determinadas circunstancias han estado o están sometidos a situaciones que podrían alterar su proceso madurativo. Las condiciones que se pueden considerar “de riesgo biológico” serían por ejemplo la prematuridad, el bajo peso o la anoxia al nacer. Los niños y niñas “de riesgo social” serían en general aquellos que viven en condiciones sociales poco favorecedoras y existen interacciones inadecuadas con su familia, de maltrato, negligencia, abusos, etc.

La **Unidad de Atención Infantil Temprana** del Área II del Principado de Asturias es un centro donde se presta atención especializada a estos niños y niñas de 0 a 6 años (prioritariamente de 0 a 4) que presentan alteraciones en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos. En la Unidad existe un Equipo Multiprofesional (psicólogo, logopeda y fisioterapeuta) especializado en intervención infantil que evalúa, propone y desarrolla un Plan Individual de Desarrollo adaptado a cada niño, y que ejecuta en estrecha coordinación con el resto de profesionales que intervienen en los diferentes contextos de desarrollo del niño.



La Unidad de Atención Infantil Temprana del Área II tiene su sede en Penlés (Cangas del Narcea) pero su ámbito de actuación engloba todo el Área de Servicios Sociales II que abarca los concejos de Cangas del Narcea, Tineo, Ibias, Degaña y Pola de Allande.

El acceso a la Unidad se realiza previa solicitud por parte del padre, madre o tutor legal del menor o derivación de otro profesional que pertenezca al ámbito social, sanitario o educativo. Se puede solicitar cita por teléfono o acudiendo directamente a la Unidad.

Las actuaciones concretas que se realizan son:

- Estimulación
- Psicomotricidad
- Fisioterapia
- Logopedia
- Atención psicológica
- Orientación y apoyo a familias

La intervención en Atención Temprana agrupa todas aquellas actuaciones no sólo dirigidas al propio niño o la niña, sino también a la familia y al entorno con el objetivo de mejorar las condiciones de su desarrollo. Se considera prioritaria la atención a la familia pues es uno de los factores que más va a condicionar el desarrollo y evolución del niño o la niña. De forma complementaria e igualmente importante se realiza la coordinación con otros recursos o profesionales (pediatras, escuela infantil...) que estén implicados en los diferentes contextos del desarrollo del niño.

La Unidad de Atención Temprana en datos

Datos provisionales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2008.

Número de usuarios atendidos: a lo largo del presente año 2008 han sido atendidos un total de 64 usuarios, de los cuales 26 han sido derivados durante el presente año 2008 y el resto (38) ya estaban siendo atendidos previamente en la Unidad.

Distribución por sexos: de los 68 casos totales, tenemos 36 niños y 28 niñas. A pesar de no ser una diferencia significativa entre ambos sexos, sí es cierto que la tendencia general desde que la Unidad está en funcionamiento es que el porcentaje de niños atendidos anualmente en Atención Temprana supera siempre al de las niñas.

Derivaciones: durante el presente año 2008 han sido derivados a la Unidad 26 casos nuevos, la mayoría procedentes del ámbito sanitario especialmente de los Servicios de Pediatría de Atención Primaria. Es interesante comprobar que cada vez son más las familias que acuden por iniciativa propia, por lo que parece que la Unidad de Atención Temprana se va conociendo más a nivel de calle.



Altas: a lo largo del presente año 2008 se han dado un total de 25 altas. La mayor parte de ellas por “normalización”, lo que supone que cuando el niño o la niña deja la Unidad su desarrollo está completamente normalizado en relación a su edad. Otro alto porcentaje de altas corresponde a los niños y niñas que se escolarizan y reciben el alta por tener los recursos adecuados y suficientes en el ámbito educativo.

LUDOTECA INFANTIL DE TINEO

El Ayuntamiento de Tineo, pone en marcha el Proyecto Ludoteca Infantil de Tineo en septiembre de 2005, sustituyendo al Proyecto Criaturas, iniciado en 2001. Es un proyecto financiado por la Consejería de Industria y Empleo, que contrata a tres técnicos de Empleo y Desarrollo Local que se encargan del funcionamiento del centro, al cual asisten niños y niñas de 3 a 12 años de edad.

El objetivo fundamental del Proyecto es facilitar que las mujeres compartan la vida familiar y social, permitiéndoles acceder a la vida laboral y actividades de diversa índole. Otros objetivos a señalar son:

- Ofrecer a los niños y niñas un espacio donde ir a jugar, ya que el juego es la mejor vía para que los niños y niñas aprendan, manipulen objetos, experimenten, inventen, representen y lleven a cabo una cantidad de procesos indispensables para un buen desarrollo.
- Fomentar una conciencia social que recupere y rescate el juego y la actividad creadora en los niños y niñas.
- Fortalecer el vínculo entre los miembros de la comunidad con el fin de compartir y cuidar el espacio, recursos y juguetes comunes a todos.
- Orientar a las familias sobre la importancia del juego en la vida de los niños y niñas.
- Promover el respeto, la cooperación, solidaridad, responsabilidad entre los niños y niñas.
- Potenciar hábitos de higiene, educando así, para la salud.
- Favorecer la integración de niños y niñas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

El centro está ubicado en C/ Paseo de Verdeamor (Bajos del paseo).

El horario de la Ludoteca es:

Horario de invierno: Lunes a viernes: de 15:00 h a 21:00 h. Jueves: de 10:00 h a 14:00 h.

Horario de verano: De lunes a viernes de 10:00 h a 14:00 h.

En la Ludoteca Infantil se desarrollan actividades dentro del centro (juego libre, talleres y actividades y juegos de diversa índole) y fuera del centro (animación a la lectura en la Biblioteca Pública de Tineo, colaboración en la Semana cultural del C.P. Verdeamor y en la jornada de



convivencia de fin de curso de este colegio, actividades y juegos infantiles en Navelgas y en Tuña durante todo el curso, Fiestas del Concejo: Amagüesto, Halloween, Cabalgata de Reyes, Carnaval, Día del perro, Feria de muestras, Día del chosco...). Además, destacamos nuestra colaboración con el Instituto Tecnológico del Juguete de Valencia y con el Centro de Salud de Tineo.

El cómputo medio de asistencia mensual es de 450 niños y niñas.

SALUD

CENTRO DE SALUD DE TINEO

La puerta de entrada al Sistema Sanitario Público es la Atención Primaria de Salud, que se lleva a cabo en los Centros de Salud por los profesionales que componen los Equipos de Atención Primaria (EAP). En Tineo existe un EAP que presta sus servicios en el Centro de Salud de Tineo que, a su vez, dispone de Consultorios Periféricos en Bárcena de Monasterio, Gera, Navelgas, Riocastello, Soto de la Barca y Tuña. La población menor de 14 años es atendida por un médico especialista en Pediatría y los mayores de esta edad son atendidos por un Médico de familia. El EAP que atiende a la población de 0 a 18 años de Tineo está compuesto por 10 médicos de familia, 2 pediatras, 9 enfermeras, 1 auxiliar de enfermería, 1 fisioterapeuta, 1 odontólogo, 1 higienista dental, 1 trabajadora social, 5 auxiliares administrativos y 2 celadores. El número de usuarios potenciales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) menores de 18 años asciende (a fecha de enero de 2008) a 1197 personas en Tineo, que son los habitantes del concejo en posesión de Tarjeta Sanitaria Individual adscritos a alguno de los facultativos del EAP; 869 son atendidos por pediatras.

Cuando la Atención Primaria no puede dar solución a los problemas de salud de los usuarios, éstos son derivados a Atención Especializada, que tiene su sede en el Hospital Carmen y Severo Ochoa de Cangas del Narcea.

La atención sanitaria en el SESPA se lleva a cabo mediante la Cartera de Servicios que es la oferta clínico-asistencial que el Sistema Sanitario Público pone a disposición de los usuarios a través de los profesionales y de los centros. En Pediatría de Atención Primaria (que para el SESPA comprende hasta los 14 años) se incluyen los siguientes servicios:

1. Consulta a niños.
2. Vacunaciones infantiles.
3. Revisiones del niño sano de 0-23 meses (lactante).
4. Revisiones del niño sano de 2-5 años (preescolar).
5. Revisiones del niño sano de 6-14 años (escolar).
6. Educación para la salud en centros educativos.
7. Promoción de salud bucodental.
8. Programa de atención al niño y adolescente con asma.



1. Según un estudio llevado a cabo en el año 2003 sobre morbilidad en Pediatría de AP en Asturias, durante los 5 primeros años de vida, se acumulan más de la mitad de los episodios diagnosticados. Por patologías, el aparato respiratorio supone casi la mitad de los diagnósticos, seguido por los problemas inespecíficos (como la fiebre y las infecciones víricas), casi un 11 % de los diagnósticos y por las enfermedades del aparato digestivo y de la piel (con algo más de un 9% cada una de ellas).

Mención especial merece el tema de la obesidad infantil. La prevalencia global de sobrepeso y obesidad del 16%. Estos datos parecen justificar la puesta en marcha de un programa específico de prevención y seguimiento de la obesidad infantil con la participación de todos los sectores implicados. No obstante, aunque sin estar protocolizadas, desde las consultas de Pediatría se llevan a cabo actividades preventivas y educativas para el abordaje sanitario de los niños obesos.

2 En cuanto al Programa de Vacunaciones, nuestra Comunidad dispone de un calendario vacunal muy similar al de otras Comunidades Autónomas. Las coberturas anuales están por encima del 90 % siendo aún mejores en el tramo de edad de 0-23 meses.

3. 4. 5. El Programa del Niño Sano (que incluye los subprogramas del lactante, preescolar y escolar) incluye un amplio conjunto de actividades destinadas a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad, con componentes comunes a todas las edades y otros específicos de cada grupo. Así, se realiza una exploración detallada en todas las visitas monitorizando el crecimiento y el desarrollo psicomotor. En educación para la salud se dan pautas diferenciadas para cada edad sobre alimentación, higiene, prevención de accidentes y de hábitos tóxicos, así como consejos sobre disminución del riesgo cardiovascular.

6. La educación para la salud en centros educativos se realiza en coordinación con los centros escolares cuando éstos lo requieren, pero no existe aún un programa específico para el área de Tineo.

7. El programa de promoción de la salud bucodental infantil se lleva a cabo en la población pediátrica impartiendo educación para la salud en las consultas de pediatría y de enfermería pediátrica así como por parte de una odontóloga y una higienista dental en el Centro de Salud de Tineo. Se ofrecen revisiones odontológicas periódicas a los niños de 6 a 14 años, en las cuales se realizan actividades de dos tipos: preventivas (fluoraciones y sellado de fisuras) y terapéuticas (obturaciones de molares definitivos).

8. Por lo que se refiere al asma, ésta es la enfermedad crónica más frecuente en la infancia: en Asturias afecta al 11,5% de la población en edad pediátrica. El Programa de Atención al Niño y Adolescente con Asma se desarrolla en las consultas de Pediatría de AP del Centro de Salud de Tineo, desde donde se ofrece un servicio integral con actividades diagnósticas (incluyendo diagnóstico alérgico y de función pulmonar), terapéuticas y de educación sanitaria para autocontrol de los síntomas. Asimismo, se establecen protocolos de seguimiento y coordinación con otros niveles asistenciales (Servicios de Urgencias, Consultas de Atención Especializada, Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos...).



Para los niños de 14 a 18 años, la Cartera de Servicios de Atención Primaria del SESPA oferta:

9. Consulta a adultos.
10. Programa de Atención al Joven.
11. Información y seguimiento de métodos anticonceptivos.
12. Prevención de enfermedades cardiovasculares.
13. Atención a pacientes crónicos: obesidad.
14. Atención al consumidor excesivo de alcohol.
15. Programa de cirugía menor.

9. Los adolescentes de 14 a 18 años son poco frequentadores de los servicios sanitarios debido a patologías agudas. No obstante, en esta franja de edad es frecuente atender consultas debidas a trastornos del comportamiento alimentario, problemas de salud mental como ansiedad, depresión, trastornos de conducta, etc. En muchas ocasiones estos problemas son enmascarados por somatización de síntomas.

10. El programa de atención al joven incluye la valoración y posterior consejo sobre hábitos de vida saludables, consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, conductas de riesgo en accidentes de tráfico, investigación de síntomas y signos de alarma de trastornos del comportamiento alimentario, investigación de problemas de conducta, relación y autoestima, etc.

11 Aunque el programa de información y seguimiento de métodos anticonceptivos está dirigido a mujeres entre 20 y 49 años, puede ser aplicable a niñas menores de 18 años con actividad sexual.

12 Continuando con los consejos sobre hábitos de prevención de enfermedades cardiovasculares que se imparten desde las consultas de Pediatría, a partir de los 14 años existe un protocolo específico de prevención de estas enfermedades.

13. A diferencia de lo que ocurre en Pediatría, a partir de los 14 años (edad que para el SESPA supone el paso a la edad adulta), existe un protocolo de atención a pacientes obesos.

14. Aunque el servicio de atención al consumidor excesivo de alcohol está diseñado para su aplicación a partir de los 14 años, no es hasta edades más tardías cuando alcanza su máximo desarrollo.

15. El programa de cirugía menor se lleva a cabo tanto para la realización de suturas y reparación de heridas (en estos casos también se lleva a cabo en menores de 14 años) como para la exéresis de lesiones cutáneas, cirugía de las uñas, etc.

Además de estas acciones, desde las consultas de Pediatría de AP se llevan a cabo otras actividades aún no incluidas aún en Cartera de Servicios como son el programa de atención al déficit auditivo infantil, la promoción de la lactancia materna, la detección precoz de metabopatías, la detección precoz de la displasia evolutiva de cadera, la prevención del síndrome de muerte súbita del lactante, la atención ante sospecha de maltrato infantil, el diagnóstico precoz de



criptorquidia, el diagnóstico precoz de anomalías de los ojos y la visión, detección precoz de trastornos ortopédicos y del aparato locomotor, etc.

Está en fase de pilotaje el Programa de Atención al Niño con trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y ya se está desarrollando desde AP en algunas áreas sanitarias de nuestra Comunidad Autónoma. Asimismo, aunque sin un programa específico incluido en la Cartera de Servicios, desde las consultas de Pediatría de AP se realiza el abordaje de otras patologías crónicas y bastante frecuentes como la enuresis nocturna, los trastornos de crecimiento, ciertas patologías alérgicas, el dolor abdominal recurrente, algunos trastornos del sueño, etc.

Igualmente, desde las consultas de Medicina de familia también se llevan a cabo actividades protocolizadas, pero aún no incluidas en la Cartera de Servicios, que pueden ir dirigidas a adolescentes como la anticoncepción postcoital, la consulta de deshabitación tabáquica, la atención ante la violencia contra las mujeres, etc.

CENTRO DE SALUD MENTAL ÁREA II

El Centro de Salud Mental (CSM) se encuentra ubicado en la localidad de Cangas del Narcea y atiende los concejos de Cangas, Tineo, Allande, Ibias y Degaña.

Profesionales de los que dispone el Servicio:

- 1 Un psicólogo clínico (Coordinador de área de Salud Mental)
- 2 Dos Psiquiatras
- 3 Tres enfermeras
- 4 Una trabajadora social
- 5 Una auxiliar psiquiátrica
- 6 Una administrativa

Población atendida: Todas las edades

El Plan Estratégico de los S.S.M. del SESPA, valora entre otros los siguientes objetivos:

- Adecuación de la demanda al modelo comunitario.
- Descentralización de la gestión en las áreas.
- Utilización apropiada de los recursos de salud mental.

Implantación de programas específicos y prioritarios

De los cuales, en el momento actual, en esta Área II los Programas en activo son:

Trastornos Mentales Severos

En el programa se contemplan dos líneas estratégicas:



1. Una dirigida a la atención de pacientes en una situación clínica, personal, familiar y social muy afectada.
2. Otra, con la misma prioridad, dirigida a la detección precoz y a la prevención.
 - Infantojuvenil
 - Psicogeriatría
 - Asistencia programada domiciliaria
 - Neurolépticos depot
 - Trastornos de la Conducta Alimentaria
 - Adicciones - Mantenimiento con Metasedin
 - Patologías prevalentes

Dentro del **Programa Infantojuvenil**, que abarca hasta los 16 años, realizamos:

Coordinación con:

- SS. Municipales:
 - Cangas / Tineo / Mancomunidad
 - Equipo Territorial
- S. Educación:
 - Primaria: Cangas y Tineo.
 - Secundaria: Cangas, Tineo, Navelgas, Ibias, Degaña y Allande (además Centro de Educación Especial)
- S. Sanitarios:
 - Pediatras AP, AE, MAP...
 - Asesoramiento y Apoyo del CSM Infantojuvenil de Oviedo
 - Estructuras 3^{er} nivel de S.M.

Asistencial en el Centro de Salud Mental

Al Servicio se accede por derivación solicitada por las agencias con las que nos coordinamos y preferentemente desde Atención Primaria.

1. Apertura de Historia Clínica por PE.
2. Evaluación Psicopatológica por el terapeuta y por la TS del servicio.
3. Decisión Terapéutica en la que valoramos qué profesionales deben participar en el seguimiento, con qué objetivos y con qué tiempos. Teniendo en cuenta:
 - Los antecedentes familiares que existen en el centro.



- Mayor Raport terapéutico con la familia.

Integración de actuaciones

- Intra-equipo:
 - 1 Asistencial en relación a seguimiento de adultos.
 - 2 Asistencial en relación al niño-joven
- Inter-equipos:
 - 1 Servicios Sociales Municipales / ET
 - 2 Servicios Sanitarios
 - 3 Psicopedagógicos Escolares

Datos asistenciales:

Referidos al año 2007. Prevalencia (primeras consultas solicitadas en el año)

Prevalencia	Nº	%
T. Neuróticos	4	23,47 %
T. del Humor	3	3,47 %
T. Desarrollo del Habla y Lenguaje	0	0,00%
T. del Aprendizaje Escolar	1	2,13%
T. Generalizado del Desarrollo Psicológico	0	0,00%
Otros Trastornos del Desarrollo Psicológico	0	0,00%
T. Hipercinéticos	0	6,67%
T. Conducta Alimentaria	0	11,47%
T. No Orgánico del Sueño	1	0,00%
T. Comport. y de Emociones en Infancia y Adolescencia	6	15,73%
T. Disociales y de las Emociones Mixtas / Ot. Trastornos Disociales	5	2,40%
Otros Procesos Asociados con Alteraciones Mentales / Comportam.	0	2,67%
Eje III	8	30,40%
No Consta	1	1,60%
Total	29	



En cuanto a la incidencia. (Usuarios que mantienen seguimiento en nuestro servicio)

Incidencia	Nº	%
T. Neuróticos	9	21,29%
T. del Humor	3	4,56%
T. Desarrollo del Habla y Lenguaje	1	0,38%
T. del Aprendizaje Escolar	2	2,28%
T. Generalizado del Desarrollo Psicológico	0	0,00%
Otros Trastornos del Desarrollo Psicológico	0	0,00%
T. Hipercinéticos	3	18,25%
T. Conducta Alimentaria	2	12,93%
T. No Orgánico del Sueño	1	0,38%
T. Comport. y de Emociones en Infancia y Adolescencia	14	14,45%
T. Disociales y de las Emociones Mixtas / Ot. Trastornos Disociales	7	14,07%
Otros Procesos Asociados con Alteraciones Mentales / Comportam.	1	0,38%
Eje III	9	8,75%
No Consta	4	2,28%
Total	56	

Debemos hacer constar:

- Que los problemas de salud mental afectan, según algunas estimaciones, al 20 % de los menores de 18 años y no podemos olvidar a aquellos niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo y desprotección social por tener un progenitor con enfermedad mental.
- Debemos recordar el preocupante incremento de los embarazos y de las interrupciones voluntarias del embarazo en adolescentes.
- Así mismo, resulta altamente preocupante la baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas, mientras que aumenta la percepción de la accesibilidad a las drogas por parte de los adolescentes y se produce un incremento significativo de los consumos, especialmente del alcohol y cannabis, consumos que se realizan cada vez a edades más tempranas.
- Por otro lado, cada vez aparecen a edades más tempranas graves riesgos para su salud, como ocurre con los trastornos en la alimentación, como la anorexia, la bulimia o las dietas no saludables. Dado que se estiman, además, unas cifras de obesidad infantil, aproximadamente del 14% de los menores de 18 años, se debe potenciar una educación que promueva la valoración del cuerpo propio y ajeno.



- Prevenir el fracaso y promover el éxito escolar, evitar el abandono escolar, atender a la diversidad compensando desigualdades, apoyar los programas para los alumnos con necesidades especiales,

El **Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia** promueve el desarrollo de medidas dirigidas a la superación de las dificultades, tomando en consideración las recomendaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño.

Principios básicos

El proceso integral de socialización de los niños tiene lugar en el seno de interacciones recíprocas que efectúa con el entorno.

Objetivos Estratégicos

- La promoción de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y promoción del desarrollo personal y potenciales capacidades de los hijos.
- Potenciar la atención e intervención social con la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social.
- Desarrollar programas de apoyo a las familias en situaciones especiales. Impulsar medidas de apoyo psico-social dirigidas a los niños y adolescentes pertenecientes a familias en situación de riesgo, de especial vulnerabilidad social o con padres/tutores con discapacidad.
- Actuaciones en los colectivos de infancia y adolescencia estableciendo mecanismos preventivos y de rehabilitación ante situaciones de conflicto social.
- Fomentar programas de actividades de tiempo libre, incluyendo los períodos vacacionales, bajo los criterios de seguridad, accesibilidad, equidad, calidad y corresponsabilidad entre todos los agentes educativos y sociales implicados, con el fin de favorecer la participación de niños y jóvenes ofreciéndoles una oportunidad de formación integral en valores y un aprendizaje de participación e inclusión social.
- Favorecer un entorno físico, medioambiental, social, cultural que permita el desarrollo adecuado de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo el derecho al juego, ocio y tiempo libre, creando espacios apropiados, cercanos y seguros, promoviendo un consumo responsable motivando especialmente a hijos en riesgo de exclusión.
- Promover programas de formación para los agentes de intervención en tiempo libre y medio ambiente con la infancia, resaltando aquellos que desarrollen habilidades para actuar con poblaciones de riesgo.
- Promover programas de ocio y de acompañamiento al estudio para niños/as.
- Programas de Visitas Domiciliarias. Incluyen visitas a los padres y niños en sus casas por personal preparado que les proporcionan información, apoyo, formación o habilidades parentales, colaborando en el desarrollado de ambientes seguros en el hogar y favoreciendo vínculos con los servicios de la comunidad. Los programas pueden ir acompañados de reuniones de grupos de padres para apoyo y / o instrucciones, cuidados diarios, transporte y otros servicios.



- Programas de Educación de Padres y Grupos de Apoyo a los Padres (o tutores). Los padres no deberían estar solos en el cuidado de los hijos. El trabajar con los padres incluye fomentar una relación parental favorable y promover una buena paternidad. Típicamente, los Programas de Educación de Padres, pretenden fortalecer los factores de protección de la familia. Estos programas tratan temas tales como la edad apropiada del niño para el desarrollo de habilidades, juego e interacción positiva entre los padres y los niños, y localizar y acceder a los servicios y apoyos de la comunidad.
- Currículo de habilidades para niños. Los colegios y organizaciones de servicios sociales en comunidades locales podrían ofrecer currículos para entrenar a los niños en habilidades de seguridad y protección específicos. Incluir conceptos genéricos tales como comportamiento enérgico, educación sexual, habilidades para la toma de decisiones, capacidad de comunicación. *Favorecer el desarrollo de las potencialidades de los niños (empowering)* significa reconocer sus derechos para explorar sus potencialidades y proporcionarles las habilidades necesarias para aumentarlas. Los programas educativos y de formación tienen que desarrollar y reforzar la comunicación, las habilidades de interacción y acción, tanto en el contexto familiar como en el extrafamiliar. Los niños tienen que ser enseñados a ser conscientes de sus necesidades y sentimientos (por ejemplo, educación sexual) y a expresarlos de la forma adecuada. Esto facilitaría la intervención dirigida al apoyo físico, social y emocional.

Factores de riesgo

- Factores de los padres o cuidadores
 - Enfermedad mental, desórdenes de personalidad, intentos de suicidio y sufrimiento psicológico.
 - Falta de capacidades parentales.
 - Pocas habilidades para hacer frente al estrés, la autoestima y las propias expectativas.
- Indicadores de comportamiento en los niños: características de comportamiento y rasgos de personalidad en el niño
 - Tendencia al aislamiento y al retiro.
 - Falta de participación en los juegos y actividades en grupo.
 - Falta de reacciones diferenciadas hacia las personas desconocidas.
 - Agresividad, comportamiento antisocial.
 - Comportamiento destructivo.
 - Hipervigilancia.
 - Comportamientos sexuales inesperados.
 - Necesidad de llamar la atención.
 - Disturbios psicológicos (anorexia, insomnio, enuresis, irritabilidad, somatizaciones, intimidación).
 - Fracaso escolar.



CRUZ ROJA

Servicio de Socorros y Emergencias en todo tipo de eventos, como los escolares y deportivos donde la infancia es la protagonista.

Servicio de Reparto de Alimentos, donde las familias son beneficiarias y especialmente las que tienen hijos/as a cargo.

Servicio de Juguetería durante la campaña de Navidad. Se realiza una recogida de juguetes, se reciclan y se reparten entre la población infantil de Tineo.

Estas actividades son realizadas por personal voluntario

RESIDENCIA DE ANCIANOS DE TINEO

Actividades que se han realizado en colaboración con la residencia El Mirador y el colectivo de la infancia/adolescencia:

- Cuentacuentos en Biblioteca Municipal con el Colegio Público Verdeamor de Tineo.
- Creación del blog de la Residencia en colaboración con las alumnas del IES concejo de Tineo.
- Fiesta de Carnaval en la Residencia con la participación de las alumnas de baile del polideportivo municipal de Tineo.
- Celebración del Amagosto en el Colegio Público Verdeamor de Tineo.
- Participación en la Fiesta de Navidad del Colegio Público Verdeamor de Tineo.

POLICÍA LOCAL

En relación con la infancia, la Policía Local del Ayuntamiento de Tineo pasa la siguiente información referida a 2007:

- Charlas sobre educación vial a 480 niños de todo el Concejo de Tineo. Cuentan con una mascota que llaman Xiplín.
- Notificaciones de “actos vandálicos” realizados por menores, han recibido 10 avisos a los que responden acudiendo al lugar de los hechos.
- Botellón: en el parque Verdeamor, se controla y se advierte. Se vigila la posible presencia a menores.
- Todos los días del año escolar se controla el paso de peatones en los Colegios Verdeamor y El Pascón.
- Infracciones de tráfico por menores: tres, a lo largo del año 2007.
- Asistencia a niños o jóvenes: un rescate de niño.
- Vigilancia en el casco urbano de absentismo escolar.



GUARDIA CIVIL

1. Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar

Objetivos.

- Acercar los servicios públicos de seguridad a la comunidad escolar, para mejorar la confianza de los niños y jóvenes en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como elemento de garantía de la seguridad y las libertades públicas en la sociedad democrática.
- Poner a disposición de la comunidad educativa la asistencia técnica que necesiten para ayudar a prevenir y abordar episodios graves que pudieran amenazar la convivencia escolar.
- Ayudar a mejorar el conocimiento de los alumnos, padres y profesores sobre los problemas de seguridad que afectan a los jóvenes.

Principios que lo inspiran

- **Confianza en la educación y la prevención.** Creemos en el papel fundamental de la escuela y del profesor en la formación de nuestros niños y jóvenes y en la necesidad de proporcionarles espacios más seguros para el desarrollo de su personalidad.
- **Plena colaboración y coordinación con la comunidad educativa.** El Plan cuenta con el respaldo del Ministerio de Educación y Ciencia y de las autoridades educativas de la Comunidad Autónoma. No se trata de sustituir a los formadores, sino de ofrecerles nuestra colaboración para mejorar la seguridad y convivencia escolar.
- **Total voluntariedad.** Todas las actuaciones se realizarán a petición del centro escolar y de la comunidad educativa y perfectamente coordinadas y consensuadas con ellos.
- **Flexibilidad.** Las actuaciones se adoptarán a las necesidades concretas de cada centro.
- **Carácter integral.** Se busca una respuesta global a los problemas de convivencia que afectan a alumnos, profesores y padres.

¿Qué ofrece el Plan a los centros y a la comunidad educativa?

- Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones.
- Charlas a los alumnos sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo. Familiarizar a los alumnos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y motivarles en la adopción de conductas pro-activas frente a los riesgos de seguridad que más les afectan como colectivo. Se acordará con el centro el grupo de alumnos al que dirigirse, prestando más atención a los temas que entiendan de mayor interés para la charla, en la que estará presente algún profesor, que será quien presente al funcionario policial a los alumnos.
- Acceso permanente a un experto policial al que consultar cualquier problema relacionado con la seguridad o la convivencia en el centro escolar.



- Mejora de la vigilancia del entorno del centro escolar.

Problemas en los que se centra el Plan de Convivencia.

- Acoso Escolar.
- Drogas y Alcohol.
- Bandas Juveniles.
- Riesgos de Internet.

Se trata de ofrecer información sobre estos problemas y sus riesgos objetivos, de motivar a los alumnos en la adopción de conductas pro-activas y de facilitar, a los padres y profesores, pautas de detección y reacción además de la ayuda inmediata, en las situaciones más graves, de funcionarios policiales especializados.

Base Jurídica.

- **Acuerdo Marco de Colaboración en educación para la mejora de la seguridad**, suscrito por los Ministerios de Educación y Ciencia y del Interior en diciembre de 2006.
- **Protocolo de Colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio del Interior** para coordinar las actuaciones en materia de seguridad ciudadana relacionadas con la juventud.
- **Instrucción 3/2007 de la Secretaría de Estado de Seguridad.**
- **Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad Escolar.**
- **“Guía Metodológica y de contenidos”**, elaborada por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio del Interior, que proporciona material pedagógico y de apoyo a los funcionarios policiales que visitan la escuela.

Aplicación del Plan de Convivencia Escolar en Tineo.

Durante el tercer trimestre del curso académico 2007-2008 el suboficial de la Guardia Civil impartió charlas a alumnos de 4º de la ESO del Instituto de Educación Secundaria “Concejo de Tineo”. Los temas tratados versaron sobre Drogas, Alcohol y Tabaco. A las charlas también asistieron algunos alumnos de la Escuela de Selvicultura.

Para el presente curso académico se han programado unas charlas para el mes de enero, dirigidas igualmente a los Alumnos de 4º de la ESO. Al igual que el curso pasado, las charlas serán sobre Drogas, Alcohol y Tabaco. Como novedad, y para finales del curso académico, se prevén otras charlas sobre los riesgos de Internet.



2. Instrucción 25/2005, Plan de respuesta policial al consumo y tráfico minorista de drogas en los centros educativos y sus entornos.

1. Durante los últimos años se viene constatando la disminución de las edades de inicio en el consumo de drogas ilegales, especialmente hachís, así como un incremento de los episodios de consumo en las zonas escolares y en los mismos centros de enseñanza, consecuentes con el aumento de la oferta de dichas sustancias en los citados entornos.
2. Por ello, la Secretaría de Estado de Seguridad creó la *Instrucción 25/2005 sobre la puesta en marcha de un Plan de respuesta policial al consumo y tráfico minorista de drogas en los centros educativos y sus entornos*, la cual establece un proceso de planeamiento y ejecución de los correspondientes Planes Operativos que serán dictados por la propia Secretaría de Estado para su aplicación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
3. Ello dio lugar a la activación de un plan de choque en los centros educativos y sus entornos, dentro de la demarcación de la Comandancia, para evitar el tráfico minoritario de drogas ilícitas, y su tenencia y consumo por niños y jóvenes en edad escolar, tanto en el desarrollo de las actividades propias de formación como en el de las actividades extraescolares y zonas de descanso escolar.

Objetivos de la citada Instrucción:

- Potenciar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, en su distribución minoritaria, en los centros educativos y sus entornos.
- Obtener información sobre las personas y organizaciones dedicadas a la distribución minoritaria de drogas en este ámbito, al objeto de dar una respuesta policial adecuada a dicha problemática.
- Contactar de manera periódica con los Directores y responsables de los centros educativos con el doble propósito de informarles y recabar la colaboración del propio centro. Se designará en cada Puesto o Unidad un componente del Cuerpo como interlocutor con dichos centros, tal y como se llevó a cabo en la Orden de Servicio 1/2006.
- Impulsar la participación de ciudadanos y colectivos afectados (profesorados, asociaciones de padres, asociaciones de alumnos, etc.), para facilitar el desarrollo de iniciativas de tipo preventivo y disuasorio.
- Intensificar los servicios destinados a la prevención de conductas ilícitas relacionadas con las drogas en las inmediaciones de los centros educativos, fundamentalmente mediante la presencia de personal de uniforme.
- Detectar y detener, en su caso, a los integrantes de las redes de distribución minorista de droga que actúen en los centros educativos y sus entornos, controlando a las personas que infundan sospechas.
- Impedir el consumo público de drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/92, de Protección de la Seguridad Ciudadana.



- Evitar la comisión de conductas delictivas o violentas en el entorno escolar, teniendo en cuenta los planes, acuerdos y protocolos de colaboración actuales o que se puedan desarrollar.

3. Instrucción 24/2005, Plan operativo de respuesta policial al tráfico minorista de drogas en zonas y lugares de ocio y diversión.

Durante los últimos años se está produciendo un fenómeno de concentración de las actividades de consumo y tráfico minorista de drogas ilegales en determinadas zonas de ocio y esparcimiento, lo que además de incrementar la vulnerabilidad de una franja población especialmente sensible por su corta edad, llega a ocasionar situaciones de indefensión para el resto de ciudadanos que pretenden disfrutar del ocio y la diversión en un entorno seguro y saludable.

Con objeto de articular medidas para prevenir y responder policialmente a estos fenómenos, la Secretaría de Estado de Seguridad ha dictado la *Instrucción 24/2005 sobre la puesta en marcha de un Plan de respuesta policial al consumo y tráfico minorista de drogas en las zonas de ocio y diversión*, en la que establece un proceso de planeamiento y ejecución de los correspondientes Planes Operativos que serán dictados por la propia Secretaría de Estado para su aplicación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Objetivos de la citada Instrucción:

- Potenciar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, en su distribución minoritaria, en las zonas de ocio y diversión.
- Obtener información sobre las personas y organizaciones dedicadas a la distribución minoritaria de drogas en este ámbito, al objeto de dar una respuesta policial adecuada a dicha problemática.
- Impulsar la participación de ciudadanos, asociaciones y colectivos afectados para facilitar el desarrollo de iniciativas de tipo preventivo y disuasorio.
- Intensificar los servicios destinados a la prevención de conductas ilícitas relacionadas con las drogas en las zonas de ocio y diversión y vías de acceso.
- Detectar y detener, en su caso, a los integrantes de las redes de distribución minorista de droga que actúen en los centros educativos y sus entornos, controlando a las personas que infundan sospechas.
- Impedir el consumo público de drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/92, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Fomentar y apoyar las actuaciones emprendidas por las empresas de la industria del ocio para mejorar la capacidad de vigilancia y obtención de información sobre personas y lugares donde se trafique o consuman drogas ilegales.

Especialmente se procura que tales sustancias no se faciliten a menores, o se empleen a éstos para el tráfico de las mismas.



Para aplicar la citada instrucción se suelen realizar inspecciones en los diversos locales de ocio de la localidad de Tineo (Asturias) aprovechando las mismas para comprobar que tampoco se sirven bebidas alcohólicas a menores de edad, así como prohibir la entrada de éstos en alguno de los establecimientos (por ejemplo discotecas).

4. Otras actuaciones.

Las marcadas por la legislación vigente (Constitución Española, Ley 1/1996 de protección Jurídica del Menor, Ley Orgánica 5/2000, de la responsabilidad penal de los menores, Real Decreto 1774/2004, Reglamento de desarrollo de la L.O. 5/2000, Ley Orgánica 1/1992, sobre protección de la seguridad ciudadana, etc.) y de normal aplicación durante el servicio peculiar de este Cuerpo Policial.

CÁRITAS PARROQUIAL

Infancia hasta 9 años:

Atención de Catequesis:

- Lunes: 20 niños de 6 a 7 años.
- Martes: 26 niños de 7 a 8 años.
- Miércoles: 23 niños de 8 a 9 años.

Con los padres de estos niños se mantiene una reunión una vez al mes por los grupos de edades de referencia, los lunes, martes y miércoles respectivamente.

Preadolescencia (10-13 años)

Trabaja con un grupo de 28 niños que se reúnen los sábados para hacer talleres, ver películas, todo ello con una meta: navidad, campaña contra el hambre, convivencias, etc.

Juventud (13-19 años)

Tiene contacto como profesor con 238 niños del Instituto.

En el Instituto de Tineo más del 80% eligen religión, a diferencia de otros institutos de Enseñanza Secundaria de Asturias.

De este tramo de entre 13-19 años en el año 2008 se confirmaron 50 chavales.

CÁRITAS INTERPARROQUIAL

Los martes se reúne el Consejo Interparroquial de 8 a 9 horas. Se tratan diferentes temas: ropero, S.O.S África, subvenciones, gestión del cementerio, Plan de Infancia, reflexiones varias, etc.



ASOCIACIÓN “BOLO CELTA DE TINEO”

Este juego tradicional antes denominado Bolo de Tineo, tiene actualmente la consideración de Deporte al formar parte tanto de la Federación Asturiana de Bolos como de la Federación Española mediante las fichas sacadas por los jugadores y los Campeonatos organizados por ambas. Dentro de estas fichas también se incluyen las de jugadores infantiles, juveniles... siendo estas últimas las más numerosas.

En las últimas temporadas se vienen disputando los Campeonatos Juveniles de Asturias y de Galicia, los cuales sirven como clasificatorios para el Campeonato de España, el cual se disputó en la Bolera de San Roque (Tineo) en la pasada temporada 2008 con la participación de los diez mejores de Asturias y los diez mejores de Galicia, aunque el número de fichas supera la cifra de cuarenta.

Todo esto a nivel Federativo, pero también se realiza trabajo a nivel de escuelas y de pueblos con los Campeonatos en las fiestas patronales, sin falta de que la bolera esté federada.

En la escuela del Pascón se ha construido una Bolera en la que se imparten clases durante todo el curso y en las que participan gran número de alumnos; en la Escuela de Navelgas se está proyectando la Construcción de otra bolera. También fuera de nuestro concejo se trabaja con la cantera, como en Cangas del Narcea, en Villayón y hasta en Madrid y en el extranjero con la labor realizada por los Centros Asturianos.

Así, estamos hablando de un gran número de implicados, tanto monitores como alumnos, siendo en el concejo de Tineo y en Galicia donde mayor repercusión tiene.

CASAS DE CULTURA TINEO

Las Casas de Cultura Tineo ofrecen a la población en general un amplio y variado abanico de opciones. No son solo emisoras de actividad, sino que acogen todas las iniciativas que las ciudadanas y ciudadanos proponen. Como no puede ser de otra manera, los más jóvenes son una parte muy importante en sus objetivos.

Desde estos servicios públicos se ofrecen a la población infantil y juvenil actividades de cuentacuentos, proyecciones de películas, visitas guiadas, talleres o pequeñas representaciones teatrales.

Asimismo, las Casas de Cultura están abiertas a iniciativas de todos aquellos colectivos sociales que desean realizar actividades dirigidas a los más jóvenes, con las que se colabora de forma estrecha. Dentro de este apartado podemos incluir las realizadas por el Programa Enredar.

Dentro de la oferta de espectáculos para los más jóvenes se programan, dentro del Circuito Asturiano de Teatro, varias representaciones a lo largo del año. También se organizan concursos de cuentos o de dibujo destinado a las niñas y niños del concejo.

La Casa de Cultura de Tineo y la de Navelgas tienen como motor que las potencia a las Bibliotecas Públicas. Desde ellas se presta especial atención a la población más joven, tanto desde el punto de vista formativo como desde el del ocio.

En las Bibliotecas se reciben visitas escolares organizadas en las que se muestra a las niñas y niños el potencial que estos servicios les ofrece. Esto no es óbice para que de forma individualizada



se haga a los más pequeños un seguimiento, en sus primeras visitas, con el fin de que vean que este servicio público está a su entera disposición y les ofrece muchas posibilidades de “crecer” en todos los aspectos.

Las Bibliotecas Públicas Municipales ofrecen a estos niños y jóvenes la posibilidad de acceder a Internet de forma gratuita. En los casos en que es necesario, cuentan con el apoyo del personal municipal para que puedan desenvolverse correctamente por ese espacio de la información y el ocio.

Del total de usuarios de las Bibliotecas, un tercio corresponde a la población infantil y juvenil –hasta catorce años- y ello implica siempre esa especial atención, no solo por su número, sino y sobre todo, por el momento vital que atraviesan.

Las Bibliotecas Públicas, como espacio abierto, ofrece a los centros escolares la posibilidad de recibir préstamos colectivos de libros para realizar las actividades que consideren oportunas. También, y siempre que lo han solicitado, tanto las escuelas como el IES, se asiste a impartir charlas a esos centros escolares con el fin de acercar el libro y las Bibliotecas a ese sector de población.

La Biblioteca Pública de Tineo cuenta con una página web que tiene un apartado especial dedicado a los más jóvenes denominada: *De cero a dieciocho, la sección más joven de tu Biblioteca.*

CENTRO DE DINAMIZACIÓN TECNOLÓGICA LOCAL (CDTL)

El CDTL es un nuevo servicio del Ayuntamiento de Tineo que se venía prestando desde el año 2001 con el nombre de Telecentro y que era gestionado directamente por el Gobierno del Principado.

Se trata de un espacio dotado con equipamiento informático (ordenadores multimedia, WebCam, impresora, escáner, lectores de tarjetas y e-DNI, lectores y grabadores de CD-DVD, etc.) y conexión a Internet mediante ADSL. Todo el edificio en el que está situado (Casa de Cultura) dispone además de conexión WI-FI (red inalámbrica).

El servicio es para uso público y gratuito contando además con personal técnico que, siempre que sea necesario o se le solicite, asesora, orienta y resuelve dudas en el uso del equipamiento y sus aplicaciones.

Además se desarrolla una función formativa mediante talleres relacionados con la Sociedad de la Información (informática básica, Internet, ofimática, etc.) en horarios flexibles y grupos reducidos tanto para usuarios individuales como para colectivos y asociaciones.

Cualquier persona puede utilizar el CDTL. Sólo se le solicitará que rellene una ficha para poder asignarle un número de usuario/a.

Según datos de noviembre de 2008 tiene 1.360 usuarios registrados y se han impartido 136 talleres.

Horario:

- Horario normal: De lunes a viernes en horario de tarde desde las 16:00 a las 20:00 horas y el jueves también en horario de mañana de 11:00 a 13:00 horas
- Horario de verano: Desde el 1 de julio al 12 de agosto, de lunes a viernes desde las 09:00 horas a las 15:00 horas. Cerrado por vacaciones desde el 13 de agosto al 9 de septiembre.

Dirección: Casa de Cultura C/ Mayor, 2533870 Tineo – Asturias e-mail: cdtl@tineo.es



CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ESE-ENTRECAPOS. (CEDER)

El Centro para el desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos es una asociación sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación son los municipios asturianos de Allande, Cudillero, Salas, Tineo y Valdés.

Con la intención de ser lo más participativa posible, la entidad agrupa actualmente a representantes de los cinco Ayuntamientos, de los principales sectores económicos de la comarca, sindicatos agrarios, asociaciones de mujeres, juveniles, culturales, y medioambientales.

Su objetivo principal es trabajar a favor del desarrollo sostenible de forma integral, mediante la aplicación de programas y actividades para el crecimiento económico, la creación de empleo, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad medioambiental, buscando la mejora progresiva de las condiciones de vida en la comarca.

Entre los objetivos del Programa de Desarrollo Rural 2007 2013 del CEDER se encuentra el apoyo a la creación, ampliación y mejora de servicios especializados a la infancia puesto que la infancia es uno de los grupos prioritarios del programa y la creación de servicios para su atención, mejoran la calidad de vida de las personas del territorio y ayudan a asentar población, puesto que se crean servicios que ayudan a conciliar la vida familiar, laboral y privada. Entre las actuaciones objeto de apoyo se encuentran guarderías, ludotecas, empresas de prestación de servicios, actividades culturales y de ocio y tiempo libre para jóvenes, etc.

El CEDER a través de diferentes proyectos ha desarrollado actuaciones dirigidas específicamente a jóvenes de la comarca. Se han acondicionado espacios para juegos y parques infantiles y zonas de recreo y deportivas (Leader II y Leader +), dentro del Plan de Participación Social Arraig@ (Leader +) se han realizado encuentros juveniles con el objetivo principal de promover la participación juvenil y el conocimiento del territorio y se ha creado una red de asociaciones, dentro de la cual están presentes las asociaciones juveniles. Con todas ellas se mantiene contacto y se les envía información sobre ayudas, subvenciones, convocatorias, intercambios, etc. De igual modo se recogen todas sus dudas y sugerencias para el desarrollo de futuras actuaciones. En el proyecto Igualdader (Iniciativa Comunitaria Equal) se puso en marcha una Agenda Coeducativa con los centros de Educación Secundaria del territorio. A través de ella se realizaron talleres en los institutos en los cuales se trabajaba con el alumnado temas como empleo, participación, nuevas tecnologías, violencia de género, corresponsabilidad en el ámbito familiar, medio ambiente, etc. Por último con el proyecto Dinamizador/a Tic como potenciador de la Inclusión de los territorios rurales en la Sociedad de la Información del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se contrató a personal para dinamizar los telecentros rurales del territorio que desarrollan entre otras, actividades dirigidas exclusivamente a la infancia y la juventud y otras, intergeneracionales, como gymkhanas, cursos de formación y concursos.

Información:

Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos.

Tel. 985 837 337 Fax. 985 837 394

leaderve@conectia.es / www.ese-entrecabos.com



POLIDEPORTIVO

El polideportivo se encuentra abierto al público de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas y de 16 a 23 horas. Se realizan las siguientes actividades:

- Tenis: 35-40 niños y niñas. Dos días por semana.
- Baile: 85-90 niños y niñas. Tres días por semana.
- Karate: 15 niños y niñas. Tres días por semana.
- Fútbol: 30-35 niños y niñas menores de 10 años. Dos días por semana. A partir de 10 años pasan a la Escuela de Fútbol. En ésta escuela hay cuatro categorías: Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil, con unos 20 niños por categoría.

Estás instalaciones cuentan con la Piscina Municipal, que realiza cursillos de natación durante los meses de julio, agosto y septiembre, además de estar abierta a todo el público en horario de tarde.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Uno de los objetivos de la Escuela Municipal de Música, es fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música, iniciando a los niños y niñas en edades tempranas, a su aprendizaje.

Enseñanzas de la Escuela

Oferta educativa

La Escuela Municipal de Música, como centro de enseñanza no oficial, imparte enseñanzas dirigidas a la formación práctica en música y danza, desde el folklore tradicional, formación clásica, hasta la música moderna y contemporánea.

Las enseñanzas impartidas por la Escuela no tendrán validez académica y estarán supeditadas a las normas que el Ministerio de Educación dicte al respecto y, en especial, a las relativas o centros no oficiales.

Estarán divididas en diferentes niveles, las distintas asignaturas que se vayan a impartir en la Escuela se darán a conocer a cada período de matrícula, al objeto que el alumnado se matricule adecuadamente.

Asignaturas

- **Música y Movimiento**

Iniciación a la música, distribuidos en cuatro niveles por edades desde los 4 años a los 7 años.

En los últimos 2 niveles rotan por las distintas especialidades instrumentales favoreciendo



una elección posterior más acertada. En ésta modalidad las clases son colectivas en sesiones semanales de una hora de duración, también cada semana visitan los instrumentos, en clases colectivas de 20 minutos de duración.

- **Lenguaje Musical**

Cuatro niveles de enseñanza para alumnos y alumnas a partir de 8 años, con la siguiente estructura:

- Las clases de instrumentos se ofertan como individuales de 30 minutos.
- Las clases de Lenguaje musical son de 1 hora.

Modalidad A

Nivel I: Instrumento
Lenguaje Musical

Nivel II: Instrumento
Lenguaje Musical
Coro

Nivel III. Instrumento
Lenguaje Musical
Coro

Nivel IV: Instrumento (40 min.)
Lenguaje Musical
Coro

Especialidades instrumentales

Flauta Travesera, Guitarra Española, Piano, Gaita, Tambor, Danza Tradicional, Folklore, Acordeón Diatónico.

Incrementando para el próximo curso: Guitarra Eléctrica y Clarinete.

Modalidad B

Enseñanza para el alumnado que quiere cursar solamente la disciplina instrumental con lenguaje musical aplicado según el desarrollo individual, sin límite de edad, con clases semanales de 45 minutos de duración.



En este curso se incorporan nuevas asignaturas como: Trompeta, Saxo, Fliscorno, Tuba, Trombón, Bombardino, Trompa.

Con estas nuevas asignaturas se intenta a través de la Escuela Municipal de Música formar La Banda Municipal de Música La Armonía.

Música y Movimiento

	Nº niñ@s
Iniciación nivel I, II	5 niñ@s
Formación nivel III, IV	7 niñ@s

Instrumentos

	Nª niñ@s
Flauta travesera	4 niñ@s
Piano	3 niñ@s
Clarinete	2 niñ@s
Guitarra española y eléctrica	4 niñ@s
Gaita	11 niñ@s
Tambor	4 niñ@s
Danza tradicional	20 niñ@s
Acordeón diatónico	8 niñ@s
Saxo	2 niñ@s

TOTAL: 70 niños y niñas matriculados en la Escuela Municipal de Música





10. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Llegado este punto, y conocedores ya de la esencia y objetivos de este Plan, y teniendo presentes las aportaciones que niños, niñas, adultos y adultas, han hecho, se fijan a continuación las líneas de actuación, guardando especial celo en que queden reflejadas todas las propuestas recogidas.

LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

1. Incluir un apartado en la página web del Ayuntamiento que difunda información sobre las necesidades y los derechos de la infancia, acuerdos municipales que tengan incidencia en la población infantil y servicios municipales dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
2. Creación de la revista “Infancia en Tineo”, en cuya redacción colaboren todos, instituciones publicas y privadas y los niños niñas y adolescentes.
3. Instituir y celebrar con carácter oficial en el concejo el Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre).
4. Conmemoración del Día Internacional de las Familias” (15 de mayo).
5. Promover el desarrollo de actividades en el medio escolar que contribuyan a dar a conocer y respetar las necesidades y los derechos de infancia.
6. Desarrollar campaña sobre los derechos infancia en la Feria de Muestras de Tineo.
7. Aprovechar la celebración de las jornadas que se organizan en Tineo con periodicidad anual sobre educación vial, juegos y deportes, alimentación saludable, consumo, mujer etc., en las que ya están participando los niños, niñas y adolescentes, para incluir actividades relacionadas con los derechos de la infancia.
8. Desarrollar una campaña de promoción de la salud con la colaboración de los centros educativos y los servicios sanitarios.
9. Diseñar y poner en marcha un programa intergeneracional.





LÍNEA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

1. Crear espacios de reflexión con el objetivo de poner en marcha estrategias de participación infantil en los distintos ámbitos de intervención con la infancia que desarrollan su actividad en Tineo.
2. Constituir e integrar en el Consejo Municipal de Infancia alguna forma de estructura de participación infantil de carácter permanente que propicie la consulta de los gobernantes municipales a los niños, niñas y adolescentes en relación con los asuntos municipales que les conciernan.
3. Integrar a esta estructura de participación infantil en el Foro de infancia y adolescencia autonómico, adscrito al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.
4. Instalar buzones en los distintos servicios municipales para recoger las opiniones y demandas de niños, niñas y adolescentes sobre los mismos.
5. Utilizar la sección infantil de la página web del Ayuntamiento para recoger sistemáticamente las opiniones y demandas de niños, niñas y adolescentes sobre las cuestiones municipales que les conciernan.
6. Promover la celebración de un encuentro anual en el que participen los niños, niñas y adolescentes integrados en las estructuras de participación infantil de Tineo con los integrados en las estructuras de participación infantil de otros concejos.
7. Poner en marcha estrategias que hagan posible que los adolescentes integrados en la estructura de participación, al alcanzar la mayoría de edad contribuyan a mantener y apoyar la participación de los más pequeños.
8. Abrir las jornadas de juegos y deportes, educación vial, alimentación saludable, consumo, mujer etc. a la participación de los niños, niñas y adolescentes, mediante la inclusión de actividades organizadas y gestionadas por ellos.
9. Incentivar la participación y colaboración de los niños, niñas y adolescentes de Tineo en la organización y desarrollo de actividades en apoyo a las campañas de cooperación internacional y ayuda a la infancia del Tercer Mundo puestas en marcha por organizaciones no gubernamentales.



LÍNEA DE COORDINACIÓN

1. Constituir una estructura municipal de carácter político que coordine las políticas de infancia en el concejo.
2. Formar una estructura municipal de carácter técnico encargada de coordinar la ejecución del Plan.
3. Crear el Consejo Municipal de Infancia e invitar a incorporarse en el mismo a las entidades públicas municipales y autonómicas y a las privadas que desarrollan en el concejo actividades relacionadas con los derechos de la infancia, así como a los niños, niñas y adolescentes de Tineo, con el encargo de actuar como órgano de carácter consultivo sobre los asuntos que conciernen a la infancia y a la adolescencia en el territorio municipal.
4. Solicitar la incorporación del concejo de Tineo en las redes e iniciativas que agrupan a nivel autonómico, nacional e internacional a los municipios más comprometidos con los derechos de la infancia: Ciudades Amigas de la Infancia, Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y Foro Municipal de Asturias por los Derechos de la Infancia, etc.
5. Elaborar una Guía de recursos, prestaciones y servicios para la infancia y la adolescencia de Tineo.
6. Diseñar y poner en marcha estrategias que promuevan la relación y la colaboración estable entre las instituciones que trabajan desde distintos ámbitos con la infancia y la adolescencia en Tineo.



LÍNEA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y APOYO A LA FAMILIA

1. Poner en marcha desde los servicios sociales municipales un Programa de Orientación Familiar en cuyo desarrollo colaboren las distintas entidades que trabajan con los niños y niñas y con sus familias en Tineo.
2. Implantar en los servicios sociales un Programa de Capacitación Parental dirigido de forma preferente a las familias con hijos menores de edad declarados en situación de riesgo.
3. Diseñar un protocolo de actuación en materia de maltrato infantil que organice y coordine la intervención de los servicios sociales, los centros escolares y los servicios sanitarios en el territorio de Tineo.
4. Elaborar un Plan Municipal de Absentismo Escolar dirigido a la prevención del fracaso y del abandono escolar.
5. Mantener las actividades que tienen como objetivo la prevención de consumos y hábitos nocivos para la salud dirigidos a la población adolescente.
6. Poner en marcha un Programa dirigido al uso responsable de las nuevas tecnologías por parte de niños, niñas y adolescentes.
7. Colaborar con salud en la celebración en Tineo de la Semana Mundial de Lactancia Materna, involucrando en su desarrollo al conjunto de las instituciones públicas y privadas.
8. Promover la solidaridad social en la infancia y la adolescencia mediante la creación y puesta en marcha de un programa de voluntariado al que puedan acceder niños, niñas y adolescentes.
9. Mantener y potenciar en todos los colegios y CRAS de Tineo los talleres incluidos en el Proyecto Municipal de Acogida e Integración Social del Inmigrante.



11. CALENDARIO DE ACTUACIONES.

LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	
1. Incluir un apartado en la página web del Ayuntamiento que difunda información sobre las necesidades y los derechos de la infancia, acuerdos municipales que tengan incidencia en la población infantil y servicios municipales dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	2009-2011
2. Creación de la revista “Infancia en Tineo”, en cuya redacción colaboren todos, instituciones publicas y privadas y los niños niñas y adolescentes.	2010
3. Celebrar con carácter oficial en el concejo el Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre).	2009-2011
4. Conmemoración del Día Internacional de las Familias” (15 de mayo).	2009-2011
5. Promover el desarrollo de actividades en el medio escolar que contribuyan a dar a conocer y respetar las necesidades y los derechos de infancia.	2010-2011
6. Desarrollar campaña sobre los derechos infancia en la Feria de Muestras de Tineo.	2009-2011
7. Aprovechar la celebración de las jornadas que se organizan en Tineo con periodicidad anual sobre educación vial, juegos y deportes, alimentación saludable, consumo, mujer etc., en las que ya están participando los niños, niñas y adolescentes, para incluir actividades relacionadas con los derechos de la infancia.	2009-2011
8. Desarrollar una campaña de promoción de la salud con la colaboración de los centros educativos y los servicios sanitarios.	2010-2011
9. Promover el desarrollo de actividades intergeneracionales.	2010-2011





LÍNEA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	
1. Crear espacios de reflexión con el objetivo de poner en marcha estrategias de participación infantil en los distintos ámbitos de intervención con la infancia que desarrollan su actividad en Tineo.	2010-2011
2. Constituir e integrar en el Consejo Municipal de Infancia alguna forma de estructura de participación infantil de carácter permanente que propicie la consulta de los gobernantes municipales a los niños, niñas y adolescentes en relación con los asuntos municipales que les conciernan.	2009
3. Integrar a esta estructura de participación infantil en el Foro de infancia y adolescencia autonómico, adscrito al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.	2009
4. Instalar buzones en los distintos servicios municipales para recoger las opiniones y demandas de niños, niñas y adolescentes sobre los mismos.	2010
5. Utilizar la sección infantil de la página web del Ayuntamiento para recoger sistemáticamente las opiniones y demandas de niños, niñas y adolescentes sobre las cuestiones municipales que les conciernan.	2010-2011
6. Promover la celebración de un encuentro anual en el que participen los niños, niñas y adolescentes integrados en las estructuras de participación infantil de Tineo con los integrados en las estructuras de participación infantil de otros concejos.	2010-2011
7. Poner en marcha estrategias que hagan posible que los adolescentes integrados en la estructura de participación, al alcanzar la mayoría de edad, contribuyan a mantener y apoyar la participación de los más pequeños.	2010-2011
8. Abrir las jornadas de juegos y deportes, educación vial, alimentación saludable, consumo, mujer etc. a la participación de los niños, niñas y adolescentes, mediante la inclusión de actividades organizadas y gestionadas por ellos.	2009-2011
9. Incentivar la participación y colaboración de los niños, niñas y adolescentes de Tineo en la organización y desarrollo de actividades en apoyo a las campañas de cooperación internacional y ayuda a la infancia del Tercer Mundo puestas en marcha por organizaciones no gubernamentales.	2009-2011



LÍNEA DE COORDINACIÓN	
1. Constituir una estructura municipal de carácter político que coordine las políticas de infancia en el concejo.	2009
2. Formar una estructura municipal de carácter técnico encargada de coordinar la ejecución del Plan.	2009
3. Crear el Consejo Municipal de Infancia e invitar a incorporarse en el mismo a las entidades públicas municipales, autonómicas y estatales y a las privadas que desarrollan en el concejo actividades relacionadas con los derechos de la infancia, así como a los niños, niñas y adolescentes de Tineo, con el encargo de actuar como órgano de carácter consultivo, asesor y con capacidad de propuesta sobre los asuntos que conciernen a la infancia y a la adolescencia en el territorio municipal.	2009
4. Solicitar la incorporación del concejo de Tineo en las redes e iniciativas que agrupan a nivel autonómico, nacional e internacional a los municipios más comprometidos con los derechos de la infancia: Ciudades Amigas de la Infancia, Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y Foro Municipal de Asturias por los Derechos de la Infancia, etc.	2009
5. Elaborar una Guía de recursos, prestaciones y servicios para la infancia y la adolescencia de Tineo.	2011
6. Diseñar y poner en marcha estrategias que promuevan la relación y la colaboración estable entre las instituciones que trabajan desde distintos ámbitos con la infancia y la adolescencia en Tineo.	2009-2011



LÍNEA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y APOYO A LA FAMILIA	
1. Poner en marcha desde los servicios sociales municipales un Programa de Orientación Familiar en cuyo de desarrollo colaboren las distintas entidades que trabajan con los niños y niñas y con sus familias en Tineo.	2010
2. Implantar en los servicios sociales un Programa de Capacitación Parental dirigido de forma preferente a las familias con hijos menores de edad declarados en situación de riesgo.	2010
3. Diseñar un protocolo de actuación en materia de maltrato infantil que organice y coordine la intervención de los servicios sociales, los centros escolares y los servicios sanitarios en el territorio de Tineo Y con los Servicios Autonómicos.	2010
4. Elaborar un Plan Municipal de Absentismo Escolar dirigido a la prevención del fracaso y del abandono escolar.	2010
5. Mantener las actividades que tienen como objetivo la prevención de consumos y hábitos nocivos para la salud dirigidos a la población adolescente.	2009-2011
6. Poner en marcha un Programa dirigido al uso responsable de las nuevas tecnologías por parte de niños, niñas y adolescentes.	2011
7. Colaborar con salud en la celebración en Tineo de la Semana Mundial de Lactancia Materna, involucrando en su desarrollo al conjunto de las instituciones públicas y privadas.	2009-2011
8. Promover la solidaridad social en la infancia y la adolescencia mediante la creación y puesta en marcha de un programa de voluntariado al que puedan acceder niños, niñas y adolescentes.	2010
9. Mantener y potenciar en todos los colegios y CRAS de Tineo los talleres incluidos en el Proyecto Municipal de Acogida e Integración Social del Inmigrante.	2009-2011



12. RECURSOS.

Para poder hacer efectivo el Plan Integral Municipal de Infancia, se disponen los necesarios recursos humanos, materiales y financieros.

Recursos humanos.

- Municipales:

Los responsables políticos y los técnicos de todas las áreas y/o Concejalías del Ayuntamiento colaborarán en el desarrollo del Plan Integral de Infancia.

- Extramunicipales:
 - Personal de otras Administraciones.
 - Responsables y técnicos de Organizaciones No Gubernamentales y de Entidades relacionadas con la Infancia.
 - Movimiento Asociativo.
 - Voluntariado
 - Otras personas que puedan ir incorporándose al desarrollo del Plan en función de las necesidades del mismo.

Recursos materiales:

Se contará, principalmente, con los equipamientos de los diferentes Servicios Municipales, así como con los que las que otras administraciones, entidades y asociaciones puedan ofrecer.

Recursos financieros:

Dada la transversalidad e integralidad de las acciones incluidas en este Plan, que conlleva la implicación de todas las Áreas Municipales, cada año se pretende incluir o relacionar en el presupuesto de cada Área o Concejalía el gasto que se destine para el desarrollo de este Plan. Existirá una partida específica para el seguimiento y evaluación del Plan, que dependerá del Área o Concejalía que lleve la coordinación del mismo.







13. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Al Ayuntamiento de Tineo le corresponde el impulso y la ejecución de las acciones incluidas en este Plan, su seguimiento y evaluación, involucrando en su desarrollo a cuantas instituciones públicas y privadas trabajen con la infancia en su ámbito territorial.

A la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios, con la colaboración de los Servicios Sociales municipales, le corresponde promover la ejecución y desarrollar el adecuado seguimiento de las acciones contenidas en este Plan para comprobar que se están realizando de acuerdo con lo previsto y, en su caso, tomar las medidas necesarias para corregir los desfases que se vayan produciendo.

Para el desarrollo de las funciones encomendadas en relación con este Plan a la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales y Sanitarios, ésta creará una Comisión Técnica coordinadora de la ejecución del Plan integrada por técnicos municipales, en un plazo no superior a tres meses a contar desde su aprobación.

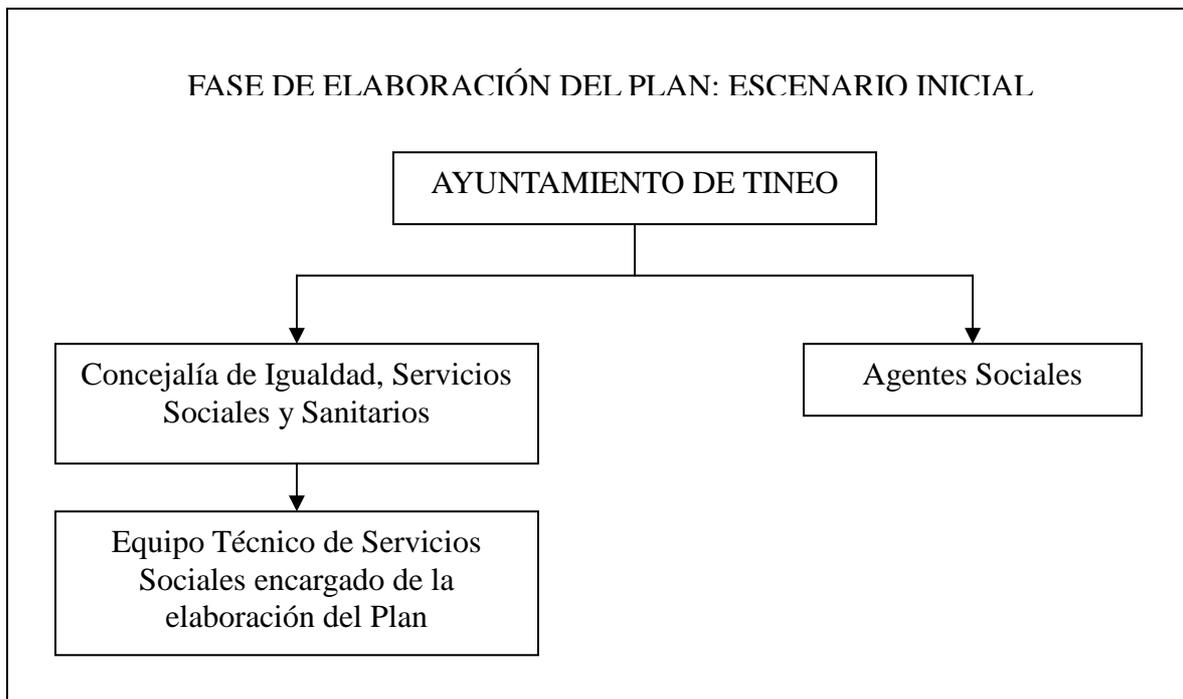
Una vez constituido el Consejo Municipal de Infancia al que se hace referencia en este Plan, se remitirá al mismo informe anual de evolución y ejecución del Plan Integral de Infancia para que realice con respecto al mismo las funciones encomendadas de seguimiento y propuesta.

Además, el Consejo Municipal de Infancia velará para que se dé la más amplia participación posible a las personas e instituciones que trabajan con la infancia en Tineo y, en especial, a los propios niños, niñas y adolescentes, en la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.





14. ESQUEMA DE COORDINACIÓN.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

